



**UNIVERSIDAD PEDAGÒGICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE EDUCACIÒN**

**“CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL APOYO FAMILIAR EN EL
PROCESO DE REINSERCIÒN SOCIAL EN 15 MENORES CON MEDIDA
DEFINITIVA EN EL CENTRO REEDUCATIVO DE MENORES DE
TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, 2009”**

**TRABAJO DE GRADUACIÒN PARA OPTAR AL TÌTULO DE
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTADO POR:

AVILES PACAS, MELVIN ERNESTO

MENJIVAR MENJIVAR, ROSA AMELIA

SÁNCHEZ DE ANZORA, YENNY IVONNE

SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2009

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

INGENIERO LUIS MARIO APARICIO
RECTOR

LICENCIADA CATALINA MACHUCA DE MERINO
VICE-RECTORA

LICENCIADO JORGE ALBERTO ESCOBAR
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÒGICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE EDUCACIÒN
ESCUELA CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
MIEMBROS DEL JURADO

LICENCIADA MARINA DEL CARMEN RAMOS CAMACHO
PRESIDENTE

LICENCIADA THELMA ESMERALDA DE FLORES
PRIMER VOCAL

LICENCIADO SANTOS ANTONIO RAMÌREZ AZCÙNAGA
SEGUNDO VOCAL

LICENCIADA NELLY PATRICIA QUINTEROS
ASESORA

Dedicatoria

Agradezco a Dios todo poderoso, a la Santísima Virgen María y a Santiago Apóstol, por haber iluminado mi proceso estudiantil superior y por bendecirme a lo largo de mi vida.

A mis padres Carlos Antonio Avilés C. y Cruz Elena Pacas de Avilés por ser un especial apoyo a lo largo de mi vida; y por ser el mejor ejemplo a seguir, por estar a mi lado cuando más los he necesitado. Muchas gracias mis queridos y amados padres por darme la vida y permitirme brindarles de corazón este triunfo.

A mis hermanos Xiomara Elena Avilés Pacas y Carlos Alexander Avilés Pacas por su ejemplo de unidad y motivación personal.

A mis grandes amigas, hermanas y compañeras de tesis, Rosa Amelia Menjivar Menjivar y Yenni Ivonne Sánchez de A. por ser un ejemplo de unidad y apoyo incondicional a lo largo de nuestro proceso estudiantil.

A mis mejores amigos y hermanos Roxana Patricia Centeno Morán y Ever Santos Ángel Rivas, por su constante apoyo emocional.

A mis Sobrino/as, Cuñado/a, Tío/as, Primo/as y personas que junto a mi celebran este triunfo personal.

Melvin Ernesto Avilés Pacas

Dedicatoria

Antes que todo quiero dar gracias a Dios por estar conmigo en cada paso, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, para permitirme llegar hasta este momento tan importante en mi vida y por haber puesto en mi camino aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el tiempo de estudio.

*Quiero agradecer a mis padres **Oscar Menjivar** y **Rosa Amelia de Menjivar** por su esfuerzo y apoyo incondicional, por su perseverancia en motivarme para alcanzar las metas anheladas y transformar en realidad mis sueños y aspiraciones y muy especialmente por cuidar con tanto amor y esmero a mi hijo.*

*Dedico todo el esfuerzo de estos años, a mi hijo **Gael** por todas las veces que me esperó mientras yo asistía a clases o estudiaba. Por su incondicional amor y cariño, que me impulsó a buscar un mejor futuro para él.*

*A mis hermanos **Ronny, Karen, Kiriam e Indra**, por apoyarme incondicionalmente, para poder llegar hasta este logro, que definitivamente no hubiese podido ser realidad sin ustedes, ¡Gracias!*

*Quiero agradecer muy especialmente a **Osmaro** por apoyarme, por confiar en mí y por ayudarme a ser de mí una mejor persona.*

*A mis grandes amigos, compañeros de tesis y hermanos **Yenny de Anzora** y **Melvin Aviles** por compartir maravillosos y difíciles momentos*

juntos durante estos años y sobretodo por aguantarme a mi ustedes saben... ¡los quiero mucho!

*Además quiero agradecer a mis sobrinos **Camila y Anthony**, a mi abuela “**mamechi**”, primos, tíos y demás familia por compartir conmigo este triunfo.*

*A mis mejores amigas **Ericka y Karen** y demás amigos por estar apoyándome en todas las circunstancias posibles.*

Rosa Amelia Menjivar Menjivar

Dedicatoria

Agradezco a Dios Todopoderoso por permitirme culminar la carrera y alcanzar otra meta más en mi vida.

*Agradezco a mi madre **Reyna Sandoval** por todo el amor, apoyo y comprensión que me ha dado a lo largo de mi vida, por impulsarme a seguir adelante ante los obstáculos, ¡nuevamente gracias!*

*A mi princesita **Josseline**, por la paciencia y el esfuerzo de soportar muchas veces situaciones incómodas, en el transcurso de mi carrera.*

*A mi amado esposo **Douglas Anzora**, por tolerarme, comprenderme y apoyarme en estos años de mutuo sacrificio.*

*A mis hermanas **Karen y Sindy** que Dios las bendiga por todo su amor y apoyo.*

*A **Don Antonio** que es como mi padre, gracias por el cariño y el apoyo que me ha brindado.*

*A mi padre **Ernesto Sánchez**, por todo el apoyo a lo largo de mi vida.*

*A mi gran amiga **Yolanda Hernández**, por su apoyo y consejos*

*A mis queridos y grandes amigos **Rosa Amelia y Melvin** gracias por compartir momentos difíciles y de alegría, por impulsarme y apoyarme en todos estos años de ardua carrera hacia el éxito.*

Yenny Ivonne Sánchez de Anzora

AGRADECIMIENTOS

Gracias, es una palabra tan pequeña pero con un gran significado...y que, en estos tiempos, no se pronuncia tan a menudo como se debería....

Siempre hemos querido plasmar nuestros pensamientos de forma especial, siempre pensamos lo importante que es para nosotros escribir una carta de agradecimiento a las personas que realmente lo merecen, tarea que siempre tenemos presente, y que en estos momentos como un sueño se hará realidad!!!

Agradecemos de una manera muy especial a nuestra apreciada, Licda. Nelly Patricia Quinteros, por brindarnos la ayuda que constantemente solicitábamos, a lo largo de nuestro proceso estudiantil, estimada Licda. Quinteros muchas gracias! Por todos los conocimientos que gracias a usted hemos adquirido.

Agradecemos de corazón a nuestros especiales docentes los cuales con sus sabios consejos nos fueron ayudando para lograr con la ayuda de Dios los que ahora somos, Lic. Santos Antonio Ramírez Azcúnaga, Licda. Marina del Carmen Ramos Camacho y Licda. Thelma Esmeralda de Flores, infinitas gracias por todo el apoyo brindado en cada momento de nuestra carrera.

Universidad Pedagógica de El Salvador, muchas gracias por habernos albergado durante nuestro tiempo de estudio.

Yenny, Melvin y Rosa Amelia

Trabajo Social

INDICE

Introducción	i
---------------------	---

Capítulo I Marco Conceptual

1.1. Antecedentes del problema	2
1.1.1. Evolución de la Justicia Juvenil en El Salvador	5
1.1.2. Sistema Juvenil Salvadoreño	8
1.1.3. La Familia y su Participación en la Reinserción de los menores internos.	11
1.2. Justificación	13
1.3. Objetivos	15
1.4. Planteamiento del Problema	16
1.5. Alcances y limitaciones	19
1.6. Recuento de conceptos y categorías a utilizar	21

Capítulo II Marco Teórico

2.1. Fundamentación Teórico-Methodológico	23
2.2. Construcción del Marco Empírico	24
2.3. Formulación Teórico-Methodológico de lo Investigado	54
2.4. Desarrollo y Definición Teórica	55

Capítulo III Marco Operativo

3.1. Descripción de los sujetos de la investigación	57
3.2. Procedimiento para la recopilación de datos	58
3.3. Especificaciones de la Técnica para Análisis de los Datos	58
3.4. Análisis de Variables	59
3.5. Cronograma de Actividades	60
3.6. Recursos empleados para la realización del estudio	62
3.7. Índice Preliminar	63

Bibliografía

Anexos

INTRODUCCION

En la actualidad la delincuencia se ha transformado en un problema relevante para el Órgano Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ministerio Público, entidades privadas y para la ciudadanía en general, que se ve afectada de diversas maneras.

La delincuencia es un problema social y de difícil solución para el Gobierno central y local. Se sabe que es un fenómeno complejo, en el cual influyen diversas variables socioculturales; dentro de ese marco se considera que la deserción temprana del sistema educativo es uno de los principales factores de riesgo que influye en esta práctica, la migración por parte del padre o la madre dejando al menor bajo el cuidado de un familiar u otro encargado; la falta o pérdida de un miembro familiar, la falta de oportunidades laborales u otros factores, como se verá en el presente trabajo es nefasto tanto para el individuo que incurre en ella, como para su entorno social, al verse limitado en sus reales posibilidades de ingresar al mundo laboral "formal". Es por ello que todo menor privado de libertad con medida definitiva tiene el derecho de recibir una enseñanza integral que le permita junto al apoyo de su familia continuar con un proceso de reinserción social, a través de programas de educación formal y no formal, los cuales brindarán oportunidades laborales tanto en el centro de internamiento como cuando se reintegre a la sociedad.

En esta investigación el objeto principal de estudio, son las condiciones institucionales para que la familia apoye desde todo punto de vista a los menores con medida definitiva y que logren un proceso óptimo y fortalecido que les permita la reinserción social; por lo que se considera necesario e importante revisar las políticas y programas institucionales y el contexto familiar de cada menor sujeto del presente estudio.

En el contenido del Primer Capítulo de investigación se presentan los antecedentes del problema, donde se hace una breve descripción de cómo ha venido evolucionando el tratamiento a los menores en conflicto con la Ley

Penal y la participación de la familia en la reinserción de los menores privados de libertad con medida definitiva.

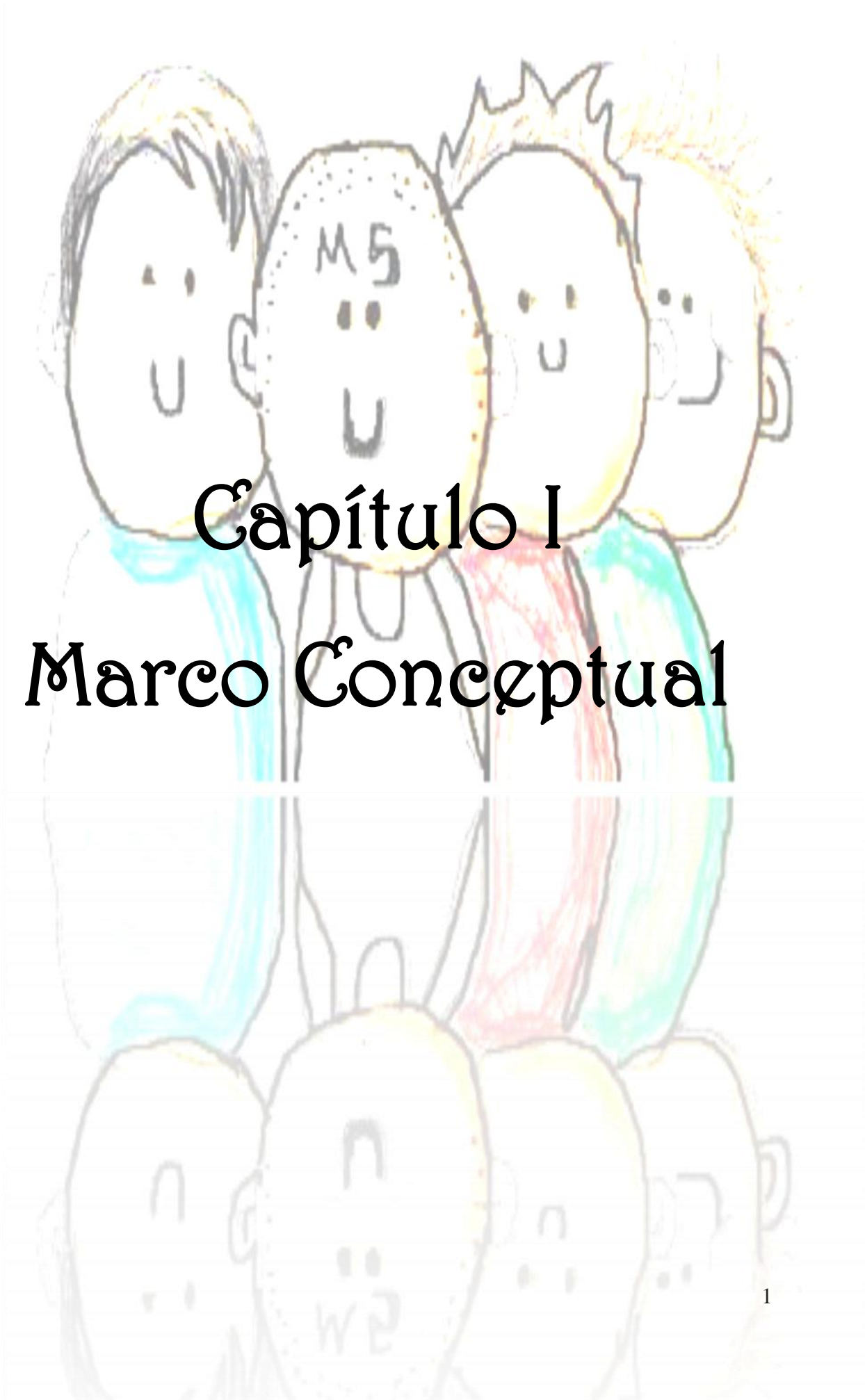
En cuanto a la justificación, se pretende sustentar con argumentos convincentes, la realización del presente estudio, con el Planteamiento del problema, se describe el objeto de la investigación, el cual se presenta como una derivación de los antecedentes y la justificación. En los Alcances y limitaciones, se exponen los alcances y las posibles limitaciones de orden teórico, de estudios anteriores en cuanto al tema de investigación.

Recuento de conceptos y categorías a utilizar, guía de categorías y conceptos empleados durante el desarrollo del estudio, en forma ordenada lo cual permite establecer su relación con el objeto de estudio y definir su articulación.

En el Segundo Capítulo se presenta la formulación teórica-metodológica el cual está constituido por, postulados teóricos de los autores en el cual se conocen las teorías de los autores; así como la del equipo investigador. Se describe el marco empírico de la investigación, explicando las Condiciones Institucionales del Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque y los procedimientos de las técnicas e instrumentos utilizados en el trabajo de campo con sus respectivos resultados, los cuales sirvieron de contrapeso con el marco teórico. Posteriormente se establece la formulación teórica metodológica de la investigación, en la cual el equipo investigador opto por utilizar su propia teoría en base a las prácticas de trabajo social realizadas en dicho centro en el período comprendido de Junio 2005 a Junio de 2006. También se ubica el desarrollo y definiciones teóricas, las cuales fueron elaboradas a partir de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, en las cuales se hace una relación con la teoría planteada por los autores que han respaldado el tema de investigación.

En el Tercer Capítulo, se describe el perfil de los sujetos estudiados en la investigación, además se explican los procedimientos utilizados para la recopilación de los datos donde se plantean todas las técnicas utilizadas en el trabajo, así como también se establece la especificación de las técnicas para el análisis de los datos, las cuales fueron descriptivas y analíticas, luego se

presenta el cronograma de todas las actividades realizadas durante el proceso de la investigación; además los recursos humanos, logísticos y financieros utilizados en el estudio; el índice preliminar en el cual se detallan brevemente los tres capítulos de la investigación y la bibliografía donde se citan las fuentes consultadas en la investigación y se presentan de acuerdo a la clasificación respectiva; como anexos se contempla el instrumento utilizado en la exploración, así como la propuesta del equipo investigador sobre un programa de atención familiar en el proceso de reinserción de menores internos en el centro reeducativo de menores de Tonacatepeque, año 2010.



Capítulo I

Marco Conceptual

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La mayoría de las personas tienden a ver la niñez como una época de inocencia en que el niño requiere atención y protección especial. Pero a través de la historia se conoce que esta concepción no es adoptada sino hasta después de la Guerra Civil. “De hecho, en opinión de algunos historiadores, el concepto de la niñez como tal es, una invención cultural reciente (Aries, 1962; Kessen, 1979)”¹. No fue sino hasta el siglo XIX, cuando los adultos comenzaron a pensar que los niños necesitaban cuidados, cariño y protección. Conviene reconocer cómo las circunstancias sociales, económicas e históricas moldean ideas sobre la niñez.

Según teóricos psicológicos para los siglos XV al XIX, a los niños se les consideraba “adultos en miniatura” que podían asumir papeles y responsabilidades del adulto. Hacia los 7 años de edad la mayoría de ellos comenzaban a trabajar como criados o aprendices en casas ajenas. Al llegar a la pubertad, sabían cultivar la tierra, cocinar, cuidar a otros niños y realizar actividades las cuales eran propicias para los adultos; la transición de la niñez a la adultez era muy breve.

El niño se convierte enseguida en un hombre joven sin pasar por la etapa de la juventud, puede decirse que la educación durante muchos siglos, fue obra del aprendizaje, gracias a la convivencia del niño o del joven con los adultos con quienes ha aprendido lo necesario ayudando a los mayores.

La evolución histórica de la niñez, a nivel mundial ha tenido cambios fundamentales, en los aspectos psicológicos, sociales y judiciales.

Para los siglos XVIII al XIX se da un similar tratamiento en el control jurídico penal Minoril; los sistemas de justicia atribuían una responsabilidad por igual entre el adulto y el menor, donde cumplían las condenas impuestas, dándose

¹ Meece, Judith L., Desarrollo del Niño y del Adolescente para educadores. México. McGraw-Hill. Primera Edición. 2000. Págs.11-13.

inevitablemente influencias nocivas en las conductas de los que formaban aún su personalidad, encontrándose en la etapa en que los seres humanos normalmente realizan su adaptación social.

En El Salvador, existe una serie de normativas jurídicas como es el caso de la Constitución de la República de El Salvador, Convención de los Derechos del niño, Código de Familia, La Ley Penal Juvenil, el Reglamento del ISNA; que contemplan una serie de artículos que plantean derechos y deberes de la familia y el Estado, para la protección del menor.

El Salvador se caracterizó en el siglo XIX, por la deficiente asistencia y protección a los menores, no tenía gran importancia para el Estado, los menores recibían la asistencia y protección de personas caritativas de la comunidad misma, la cual estaba organizada en Patronatos o Centros de Beneficencias, cuyo objetivo era ayudar a los niños huérfanos, abandonados por sus padres, entre otros.

Estas organizaciones se encargaban de buscarle al menor un hogar sustituto donde se les brindaba lo necesario para su desarrollo y vivir dignamente, pero a cambio estos niños tenían que prestar servicios en las casas de las personas donde los aceptaban como hijos.

Posteriormente a iniciativa de organismos religiosos y de personas altruistas, quienes tenían interés y el objetivo de resolver los problemas de los niños huérfanos y abandonados, crearon los primeros orfanatos: La Casa Nacional del Niño en San Salvador y la Escuela “San Francisco” en Sonsonate ambas en 1859, El Hospicio “Fray Felipe de Jesús Moraga” en Santa Ana; para darle continuidad a estas obras benéficas, estas organizaciones le solicitaron ayuda al gobierno de aquella época, obteniendo la colaboración a través de sub-vencciones o subsidios otorgados por el Estado y al mismo tiempo les brindaron Asistencia Social. Durante ese período se pueden mencionar también la creación del Hospicio: “Dolores Souza” en San Miguel 1895, Hospicio de la Niña en Sonsonate en 1896, “Adalberto Guirola” en Santa Tecla en 1903.

En el año de 1940 se fundó la Asociación Nacional Pro-Infancia con el objeto de trabajar a favor de la niñez salvadoreña.

En el año de 1958 se creó la Dirección de Asistencia Social de la Secretaria de Estado, dando un enfoque diferente sobre la orientación metodológica,

diseñando nuevas estrategias y objetivos para dar una mejor asistencia a los menores; en esa época los menores que estaban en riesgo, estado de peligrosidad o cometían un hecho ilícito, eran sometidos al proceso jurídico penal de adultos, y si eran encontrados culpables, eran recluidos en Centros Penitenciarios para Adultos. Durante el mismo año, se les da la categoría de Menores en Estado de Peligro, Riesgo y Abandono. Pero lo fundamental en este tiempo, es que el Estado comienza a dar los primeros intentos de brindar protección y asistencia a los menores en conflicto con la ley penal, creándose así la política de rehabilitar.

“El 14 de julio de 1966, la Asamblea Legislativa aprueba el Decreto Legislativo N° 25, en el cual se promulgaba la Ley de Jurisdicción Tutelar de Menores”², que se aplicó a los menores de 16 años que fueran delincuentes o que estuvieran próximos a cometer una acción antisocial calificada como delito o falta. Este decreto da la iniciativa para establecer los primeros parámetros para que al menor se le brinde la atención con el fin que sea observado y diagnosticado, brindando a su vez un tratamiento adecuado y oportuno.

El Código de Menores entró en vigencia el 1 de junio de 1974 “creando a la vez el Consejo Salvadoreño de Menores”³. Este Código de Menores derogó la Ley de Jurisdicción Tutelar de Menores, y era el organismo encargado de diseñar la Política Nacional de Atención al Menor. Transcurrido 19 años, de la entrada en vigencia del Código de Menores en El Salvador, la Organización de Las Naciones Unidas (ONU), en la que El Salvador forma parte y adopta “La Convención sobre los Derechos del Niño, siendo firmada y ratificada el 26 de enero de 1990”⁴.

En 1993 se crea el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), dependiendo del Ministerio de Justicia, que sustituye al Departamento Tutelar de Menores, cuyo objetivo fue mejorar el servicio a los niños, niñas y adolescentes. Este instituto es el encargado de la “Ejecución de la Política Nacional de Atención al Menor dictada por el Órgano Ejecutivo a través de la

² Flores Castañeda, Marcos Antonio y otros, “La Efectividad de las medidas alternativas al internamiento, como un medio social en la población de menores comprendidos entre las edades de 16 a 18 años”. Tesis Universidad El Salvador 2000, págs. 30-31.

³ Código de Menores, Título I, Capítulo II, Art. 7. Año 1995.

⁴ Convención Sobre los Derechos del Niño, (ONU), El Salvador, 1989.

Secretaría Nacional de la Familia”⁵. Con la derogación del Código de Menores, entra en vigencia la Ley del Menor Infractor en 1995.

En el año de 2002 el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, bajo la dependencia de la Secretaría Nacional de la Familia; sustituyó al Instituto Salvadoreño de Protección al Menor.

1.1.1 Evolución de la Justicia Penal Juvenil en El Salvador

La historia de la justicia penal de menores nace a fines del siglo XIX y desde entonces son dos las tendencias o modelos legislativos que sobre la base de doctrinas como: “situación irregular”, “protección integral” han precedido las legislaciones de justicia penal juvenil, las cuales se perfilan en tres tipos o modelos que son:

- A. “Modelo de protección o tutela
- B. Modelo educativo permisivo
- C. Modelo de responsabilidad o de justicia”⁶

A. Modelo de Protección o Tutela.

La revolución francesa contribuyó en la dignificación de la persona humana y en la consecución plena de los derechos individuales por sobre los del mismo Estado o la sociedad.

A partir de entonces, sectores filantrópicos que se representaban como protectores de los ideales comunitarios, se dedicaron a “rescatar” a los niños del tratamiento penal, pregonaban la necesidad de “sacarlos” de un sistema de justicia que no era capaz de distinguir los “síndromes patológicos” que los menores sufrían y por los cuales debían someterles a una asistencia o tratamiento en donde se “curara” su “enfermedad”.

“Con estas ideas se creó la doctrina de la situación irregular que dio base al modelo protector o tutelar, el cual diferenciaba entre criminalidad y delincuencia juvenil, surge por vez primera en Chicago, Illinois Estados Unidos

⁵ Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, Capítulo I, Art. 2, El Salvador, 1993.

⁶ Campos Ventura, Oscar Alirio y otros, Justicia Penal de Menores, El Salvador. Primera Edición. 1998, Pág. 13.

a finales del siglo XVIII, con la creación de la juvenil court”⁷ , primer ente jurisdiccional vinculado a los menores de edad. Este modelo protector o tutelar siempre estableció como parámetro a seguir, la reeducación del menor sometido al proceso penal; por lo general para ese objetivo se habría de separar de la autoridad de sus padres, que pertenecían a “sectores en pobreza”, se presumía en ellos también un bajo nivel educativo, que casi siempre existía. Es así como los considerados “marginados” de la sociedad, sin distinciones entre niños, niñas, pobres, mendigos, abandonados, huérfanos o los propiamente delincuentes pasan a ser sacados según se creía entonces del tratamiento penal común, siendo luego sometidos a un régimen “tutelar o protector” cuya orientación era eminentemente curativa.

En términos generales, dicho modelo posee las siguientes características:

- La separación de los niños/as y jóvenes de los adultos en un tratamiento penitenciario.
- Creación de tribunales especializados cuya base no sea la aplicación del derecho.
- El objetivo es inminentemente la educación.

B. El Modelo Educativo Permisivo

“Este surge en el contexto de una “reformulación” en la concepción que el Estado tiene un papel de benefactor, responsable total y único de materializar determinados derechos individuales; muchos de ellos de carácter fundamental”⁸.

El Estado de “bienestar social”, surge en Europa a fines de la segunda guerra mundial y llega hasta mediados de 1970, se le considera un “Estado guardián”, como tal responsable de eliminar la pobreza, la falta de educación, garantizar la salud, la seguridad jurídica entre otros.

El modelo educativo adquiere como principales características las siguientes:

- Se debía impedir al máximo posible el ingreso de los menores al sistema de justicia penal establecidos para ello.

⁷ Campos Ventura, Oscar Alirio y otros, Justicia Penal de Menores, El Salvador, Primera Edición. 1998. Pág. 13-19.

⁸ Ibídem, Págs. 19-22

- De inmediato esto hizo descender las cifras de ingresados al sistema judicial de menores, disminuyendo aparentemente el problema de delincuencia Minoril.
- Se verifica un abandono en métodos represivos en el tratamiento de menores.
- En sustitución de reformatorios se crean pequeñas residencias, casa hogar o casa de familia sustitutivas, centro de medio abierto que pasa a constituirse en alternativas de tratamiento con los que se busca excepcionar de cualquier modo la medida de privación de libertad, dejándola como última opción a aplicar al menor.

C. Modelo de Responsabilidad o de Justicia.

“Padres, maestros, administradores y entes judiciales, encargados del sistema juvenil; muestran su descontento con la crisis del modelo educativo, las exigencias de vida de los tiempos modernos requieren de una visión actualizada e innovadora; en relación a la atención que debe tener el Estado acerca de la infancia y de las posibilidades de adaptación social de los jóvenes”⁹.

Los resultados del modelo educativo siempre fueron nulos, la mentira de la supuesta igualdad de oportunidades, dogma acogido en las democracias liberales, no eran reconocidas, aceptada y vivida por el que iniciaba su vida con circunstancias adversas, desiguales para su desarrollo integral.

Esta sociedad le impone a los y las menores metas muy altas, pero no le da los medios ni las oportunidades de acceder a ellas. Por ello se mantiene el poco empleo, la falta de oportunidades, de función para que el capital crezca con menor costo e inversión posible; éstas son una de las tantas realidades a las que se enfrenta el joven, la falta de oportunidad de acudir a la escuela, la necesidad de trabajar a temprana edad y la falta de acceso a las actividades que le permitan un desarrollo pleno de su personalidad (deporte, recreación, arte, música, etc.), no logran “retomar” el ritmo que las sociedades le imponen;

⁹Ibídem, Págs. 22-26

la carrera hacia el “éxito” tan solo puede ser ganada por aquellos pocos “ beneficiados” con una posición privilegiada, teniendo realizados aquellos derechos que a los otros no se les consideró.

El modelo de responsabilidad adquiere como principales características las siguientes:

- Se busca generar una mayor responsabilidad de los menores, en su proceso educativo.
- Se busca en toda medida evitar la privación de libertad, siendo su finalidad primordial la educativa.

Con lo anteriormente expuesto se puede conocer que a través de los siglos ha venido evolucionando el tratamiento de los menores, esto permite conocer la justicia penal juvenil en El Salvador, comprender las relaciones de poder y determinación que en su interior se verifican y se manifiestan externamente en la coerción penal ejercida.

1.1.2 Sistema Juvenil Salvadoreño

“El Salvador ha sido testigo de un profundo proceso de reconocimiento y protección de los derechos de la infancia, cuya aprobación y ratificación parte sobre la Convención de los Derechos del Niño en 1990, lo que dio lugar a una adecuación y reforma en el Sistema de Justicia Penal Juvenil, que no fue una opción; sino una obligación por parte del Estado al comprometerse a realizarla después de su firma en la Convención de los Derechos del Niño”¹⁰.

“El Sistema Penal Juvenil Salvadoreño está regulado actualmente por una Institución del Estado con autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, para la ejecución de la política nacional de atención al menor dictada por el Órgano Ejecutivo y que desde el año 1993, ha venido evolucionando y mejorando en beneficio de la niñez y adolescencia de la República de El Salvador en Centro América, nació con el nombre de Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), por

¹⁰ Ibídem, Pág. 163

decreto legislativo N°482 de fecha 11 de marzo de 1993 publicado en el diario oficial N°63, tomo 318 entrando en vigencia desde el 1 de mayo de 1993.

La necesidad de convertir en letra viva el articulado de la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por El Salvador en el año de 1990 y los constantes cambios en el entorno institucional generaron una mejora en el servicio que se presta a los niños, niñas y adolescentes, por lo que se crea una política nacional para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, documento que recoge el marco filosófico plasmado en la convención referida, esta política, se convierte en el insumo para crear el ahora llamado Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), que sustituyó al Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, este cambio es autorizado por el decreto legislativo N° 983, publicado en el Diario Oficial N° 189 , Tomo 357 de fecha 10 de Octubre de 2002. Con este cambio se rompe el enfoque tradicional de dejar exclusivamente al gobierno, la responsabilidad de resolver los problemas sociales, relativos a la niñez y la adolescencia y los lleva a visualizar la corresponsabilidad social, como un nuevo paradigma en donde todas nuestras fuerzas vivas participen y se involucren desde los diferentes escenarios con acciones concretas en procura de mejorar el bienestar y el desarrollo de la niñez y adolescencia en El Salvador”.¹¹

En el marco de la mejora continua, el ISNA está impulsando una estrategia que acerca los servicios a la comunidad y a la familia, descentralizando los programas de prevención, atención y restitución de derechos y deberes, con el fin de tener más cobertura e impacto social; además de seguir la línea de trabajo emanada de la Presidencia de la República.

Si bien es cierto que en el proceso de reforma, debieron tomarse en cuenta condiciones económicas, políticas y sociales, nunca estas evitaron la reforma de la legislación ni la reestructuración de las instituciones responsables de aplicarlas.

Con la entrada en vigencia de la Ley del Menor Infractor, El Salvador recibe con esta fase histórica el reconocimiento a nivel mundial por haber recogido en dicha ley, los imperativos constitucionales de la normativa internacional y las tendencias modernas al derecho de menores, todo en respuesta a promover y

¹¹ Archivo “Memoria de Labores 2007” del Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque.

garantizar los derechos consagrados para los seres humanos, incluye de manera especial lo referente a la infancia, para quienes y en virtud de principio de igualdad, se le reconoce la protección jurídica y los derechos específicos propios e inherentes en razón de su edad, en el entendido que la infancia se encuentra en conflicto con la ley por su actuar anti jurídico, no debe ser sometida a la justicia penal de adultos, pues se encuentran en condiciones jurídico social distintos. Se trata de reconocerle las mismas garantías y derechos fundamentales al igual que los adultos y adicionalmente al reconocimiento de estas garantías se les reconocen, otras derivadas de su condición de menores de edad.

La Ley del Menor Infractor aunque algunos consideran que no es represiva, regula dentro de ella la privación de libertad y algunas veces ha sido mucho más severa que la legislación destinada a los adultos, lo que difiere de su finalidad, pues el proceso penal para menores es considerado como una variante de proceso educativo, su normativa responde a un normativo estrictamente pedagógico, y no punitivo. “Su carácter educativo, la ley lo enmarca en un proceso de socialización, de ahí que su eficacia debe verse a largo plazo, más aun cuando se carece de una infraestructura de apoyo y de los recursos necesarios para su ejecución y apostar a la represión y a la violencia para combatir la delincuencia, es ignorar nuestra reciente historia”.¹²

Lo novedoso de la Justicia Minoril en El Salvador, no sólo consiste en sancionar a los jóvenes que por diversos factores se ven sometidos a un proceso penal, si no a que ellos reconozcan su carácter anti jurídico y puedan a través de las diferentes medidas que se le imponen, educarse en responsabilidad. “Sin embargo no es la imposición de una medida lo que logra que ellos recapaciten y eviten la reincidencia, si no que, sean los programas y tratamientos a que son sometidos los que les ayude a la reflexión y el deseo de ser útiles a la sociedad y su familia”.¹³ Para la ejecución de lo antes mencionado, podemos nombrar en El Salvador los distintos Centros Reeducativos de Menores que son administrados por el Instituto Salvadoreño

¹² *Ibíd*em, Pág. 184.

¹³ *Ibíd*em, Pág. 184-185.

para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), los cuales son:

- Centro de Internamiento Senderos de Libertad de Ilobasco.
- Centro de Internamiento el Espino de Ahuachapán.
- Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque.

1.1.3 La Familia y su participación en la Reinserción de los Menores Internos.

Según el Art. 32 de la Constitución de la República de El Salvador, La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

Según el Art. 347 del Código de Familia, la familia es la principal responsable de la protección del menor por constituir el medio natural e idóneo que favorece el normal desarrollo de su personalidad; la Sociedad y el Estado asumirán subsidiariamente la responsabilidad, cuando aquella no le garantice una adecuada protección...

Según el Código de familia se pretende dar una significación relevante a aspectos integrados de la protección del menor por parte de su familia, como son el cuidado personal que comprende no solo la convivencia o la educación sino además la formación moral o religiosa, la corrección, la asistencia, el trato personal y directo. Dichos aspectos posibilitan en su conjunto, el equilibrio emocional del menor, su preparación para la vida, su responsabilidad ante la misma y la sociedad; en suma, diríase el desarrollo armonioso de su personalidad.

La familia es el soporte básico y fundamental de la sociedad, es su célula y elemento primario. La familia en su proceso evolutivo, atraviesa diferentes etapas y niveles de desarrollo que se reflejan e interactúan en los integrantes de la misma, le da un sello propio, al avanzar por esas etapas se presentan situaciones y sucesos de características estresantes.

En la actualidad existen tipos de familias desintegradas por diferentes razones, mencionando algunas:

- Familias en las cuales ha fallecido un integrante con el cual había un alto grado de identificación con el menor.
- Familias con problemas económicos.
- Pérdidas laborales.
- Familias que experimentan migraciones
- Separación de los padres; entre otros.

Estas situaciones impredecibles y problemáticas que precipitan una crisis familiar, son las que impulsan al menor a formar parte de un grupo de antisociales llamados “maras”.

Según el Art. 35 de la Constitución de la República de El Salvador, el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia. La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta estará sujeto a un régimen jurídico especial.

El apoyo familiar se vuelve un soporte primordial en el proceso de reinserción del menor, la unión, la protección; son importantes en todas las etapas del ser humano y en especial la etapa de la infancia y la adolescencia, donde se adquieren y refuerzan valores morales, espirituales y cívicos, evitando así que los jóvenes se vean involucrados en acciones negativas y se incorporen a grupos antisociales.

“La familia proporciona lo que se consideran condiciones óptimas para el desarrollo de la personalidad de los menores, por lo que se puede y de debe decir que la familia conyugal y parental, tienen entre otras funciones la de ser un buen instrumento para transmitir las tradiciones, costumbres y convicciones de una sociedad”¹⁴. Es por ello que la familia constituye el mejor elemento de apoyo para la reinserción de los menores internos en el centro reeducativo.

¹⁴ Eugenio, González, Menores en Desamparo y conflicto social, Madrid. Tercera Edición. Editorial CCS. 2001. Pág. 47.

1.2 JUSTIFICACION

La Importancia de la presente investigación es conocer las condiciones institucionales con las que cuenta el Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, para el apoyo familiar en 15 menores internos con medida definitiva, teniendo como referencia que:

“En nuestro país aproximadamente un 60% de la población es considerada en condiciones de extrema pobreza, entendiendo esta como una situación donde las personas no disponen de los medios económicos para tener una adecuada alimentación, educación, vivienda, accesos a servicios de salud”.¹⁵

La modernización, industrialización y privatización han generado cambios en las estructuras familiares, en las relaciones humanas y en la sociedad en general, llevando a una profunda transformación en los modelos de vida de las familias, estas transformaciones no son homogéneas ni han afectado de igual manera a las familias, han sido diferenciadas de acuerdo a posiciones social, política, económica, educativa y cultural, lo cual configura una sociedad heterogénea con altos índices de delincuencia.

Los altos índices de emigración a raíz del conflicto armado, afectan en gran medida los factores socio-económicos y políticos que repercuten desintegrando a las familias, siendo los hijos los más afectados; parte de los hogares salvadoreños son afectados por la desintegración familiar, ocasionada por abandono de alguno de los padres y en ocasiones por ambos.

La desintegración y situación precaria han traído como consecuencia la falta de una educación adecuada para fomentar valores espirituales, culturales y morales, que llevan a los adolescentes a ser personas con buenos principios. Ante esta situación y la falta de algunos programas alternativos, el adolescente busca compartir sus inquietudes y aspiraciones llevándolo a relacionarse con otros adolescentes de su misma condición o situación, buscando alternativas

¹⁵ Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP) 2000. Encuesta de Evaluación del año 2000.Consulta de Opinión pública de diciembre 2000.San Salvador: IUDOP-UCA.

que le permitan afrontar y asumir su realidad cayendo en un círculo vicioso, que los lleva a un proceso de callejización, separándose de su grupo familiar para integrarse a otros grupos con características e intereses atractivos para ellos, llamados “maras”. En este medio, es habitual el consumo de drogas y actividades delincuenciales con múltiples propósitos; los adolescentes tienden a cambiar los valores que adquirieron en la familia, la escuela y la sociedad, por otros que los llevan a tener una visión diferente de la vida, hasta llegar a adquirir una nueva personalidad colectiva transitoria que es rechazada por algunos sectores de la sociedad que los califica como “antisociales”.

Se estima que los resultados de esta investigación serán de mucha utilidad para los/as Trabajadores Sociales en formación, así como para los profesionales de las diferentes disciplinas e instituciones involucradas en esta especialidad y que, podrán disponer de una información específica y utilizarla para su respectiva consulta, lo cual contribuirá indiscutiblemente en el abordaje teórico de este fenómeno social, como base para diseñar programas de orientación familiar de cara a mejorar el proceso de reinserción social en menores con medida definitiva, por medio del presente estudio se establecerán los siguientes aportes:

- Se definirán características del entorno familiar que garanticen el ambiente idóneo para que el menor con medida definitiva se inserte al proceso de reinserción social.
- Se hará una propuesta de un modelo de programa sobre la intervención del menor a nivel familiar.

1.3 OBJETIVOS

Objetivo General

- Identificar las condiciones institucionales para el apoyo familiar en el proceso de reinserción social en 15 jóvenes privados de libertad con medida definitiva en el Centro Reeducativo de menores de Tonacatepeque.

Objetivos Específicos

- Explorar las condiciones institucionales que brinda el Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, a las familias de 15 menores con medida definitiva en el proceso de reinserción social.
- Identificar los componentes de la estructura familiar, para medir el grado de influencia en la reinserción social de los menores.
- Determinar el nivel de información e inducción de los familiares sobre las condiciones institucionales del centro, a fin de establecer su capacidad para responder a las necesidades de esta población.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En El Salvador, el fenómeno de la delincuencia, ha tomado un carácter creciente reflejándose en la agresión a nivel físico y psicológico, como producto del deterioro económico, por ejemplo el alto índice de desempleo que lleva a un problema social, que imposibilita a la gran mayoría de la población disminuyendo la satisfacción de necesidades.

La delincuencia juvenil es un factor que afecta a la sociedad y entre sus manifestaciones más violentas están: el homicidio, robo a mano armada, extorsiones, violaciones y tráfico de drogas, entre otros; manifestándose a su vez como consecuencia de los factores políticos, económicos y sociales que se vive actualmente en el país.

El ingreso de jóvenes y adolescentes a los diferentes grupos ilícitos (maras) que operan a nivel nacional, va en aumento; y trae como consecuencia un mayor grupo de familias que son afectadas, esto a raíz del abandono familiar, violencia familiar, escaso o nula comunicación por falta de tiempo; debido a que los padres o encargados de los menores trabajan jornadas laborales prolongadas. Estos y otros factores influyen para que los menores busquen en otras personas que pasan por una condición o situación similar; el apoyo, comprensión, dedicación y atención que no reciben en sus hogares; pero en estas agrupaciones no sólo encuentran lo que buscan sino que aprenden y practican actitudes negativas que sólo los llevan a infringir la ley y cometer delitos que son penados, aplicándoles medidas provisionales o definitivas.

El fenómeno de la delincuencia juvenil es una forma de violencia social, que afecta a los sectores más vulnerables de la población como son: los niños niñas y adolescentes.

La violencia y delincuencia juvenil es un cáncer que cada día crece más; y son los menores de edad que infringen la ley, los que incrementan la población en los diferentes centros reeducativos.

La inadaptación social y la delincuencia, principalmente de los infantes y adolescentes, son un problema social, científico y pedagógico que genera seria preocupación en nuestra sociedad actual.

La delincuencia en nuestro país se ha incrementado significativamente en los últimos treinta años, y cada vez en mayor medida, por lo que puede llegar a ser una amenaza directa para el normal desarrollo de la convivencia de la propia sociedad.

Como consecuencia de su propio incremento y de la creciente gravedad de sus hechos delictivos, el problema que ella plantea constituye uno de los rasgos más característicos de nuestra época.

La delincuencia se conoce como el fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad, pero es poco sobre lo que las verdaderas causas por las que un joven pueda introducirse en este mundo.

Estas causas son diversas; pueden ser de orígenes orgánicos, fisiológicas, patológicas, influencias externa como el medio donde se desarrolla los primeros años de su vida, la carencia de afecto o atención por parte de sus padres o simplemente mala orientación.

Tipología de Menores Infractores.	
<i>Tipo</i>	<i>Características</i>
Menores que cometen delitos sobre la propiedad ajena.	Ladrón, Pendenciero Casual
Menores que atentan contra la comodidad de las personas físicas.	Drogadicto-Heroinato Agresivo de peligrosidad Extrema. Joven delincuente- Delincuente Psicópata.
Menor delincuente	Ladrón, Criminal, Ladrón de Automóviles, transgresores, falsificadores de cheques auténticos.
Atentan contra la comodidad de las personas.	Psicópata agresor Agresor sexual violento Agresor sexual no violento- Perverso Agresor sexual no violento- Estupro

*Fuente: elaborado por el equipo investigador.

Por lo anterior surge la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las condiciones Institucionales con las que cuenta el Centro Reeducativo de Menores para el apoyo familiar y como la estructura familiar del menor contribuye a mejorar su proceso de reinserción social?

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES

Sobre la temática del apoyo familiar en la reinserción social, existen diversas teorías como la del Licenciado en Ciencias Jurídicas Oscar Alirio Campos y otros, en su libro “Justicia Penal de Menores” editado en el año de 1998, el cual plantea que “el proceso de internamiento debe ser utilizado como una preciosa ocasión para que el menor reciba la atención como persona, y como una oportunidad para que su entorno social comprenda los problemas que el menor está enfrentando en su proceso de crecimiento. Cuando se hace referencia al medio social se trata de familia, comunidad y servicios sociales”, ahora bien el autor Eugenio González, Doctor en Psicología y Máster en Pedagogía Terapéutica; en su libro “Menores en Desamparo y conflicto social” editado en el año 2001, “la familia proporciona lo que consideramos condiciones óptimas para el desarrollo de la personalidad de los niñas/os y adolescentes, por lo que se puede y se debe decir que la familia conyugal y parental, tienen entre otras funciones la de ser un buen instrumento para transmitir las tradiciones, costumbres, usos y convicciones de una sociedad, la familia constituye el mejor elemento para la reinserción de los menores internos en un centro reeducativo”

En la Constitución de la República de El Salvador, Art. 35 establece que “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia. La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta, estará sujeta a un régimen jurídico especial.”

Ley Penal Juvenil Art.3, la cual establece que “Todo centro de menores deberá brindar sus servicios enmarcados en el proceso de formación integral del joven, así como su reinserción a su familia y sociedad. La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta estará sujeta a un régimen jurídico especial”.

El primer autor toma el internamiento como una preciosa oportunidad para que el menor sea reinsertado a la sociedad, dicho aporte se convierte en limitante ante la teoría de Eugenio González, el cual sostiene que la familia es fundamental en el proceso de reinserción social y formación educativa, técnica

y social. Ya que en la Constitución y Ley Penal Juvenil establece que los centros de menores deben brindar una formación integral al joven, para lograr una reinserción a su familia y a la sociedad. Este se convierte en un alcance frente a la teoría del primer autor.

En este sentido se puede considerar que las condiciones institucionales que proporciona el centro para el apoyo familiar son fundamentales para poder brindar atención integrada basada en valores, apoyo mutuo, mejorando la autoestima del joven y su grupo familiar; lo cual contribuya al proceso de reinserción social al menor con medida definitiva.

1.6 RECUESTO DE CONCEPTOS Y CATEGORIAS A UTILIZAR.

El equipo investigador hará uso de diferentes conceptos y categorías para una mayor comprensión del contenido, y para que los y las lectores puedan ubicarse en cuanto al campo de investigación, por tanto se presentan algunas descripciones de conceptos que se han utilizado:

Condiciones Institucionales, a las cuales llamamos bases legales con la que cuentan un centro para su eficacia tanto en infraestructura, recursos humanos, social, educativo y familiar; en cuanto al **Apoyo Familiar**, es considerado uno de los mejores elementos de apoyo hacia los menores; ya que es una fuente que proporciona importantes lecciones de conformidad, de cooperación, de competencia y de oportunidades para aprender a modificar actitudes para con los demás. Por otra parte la **Reinserción Social**, es un proceso mediante el cual se trata de insertar a la vida social productiva a una persona que ha vivido en internamiento por infracción a la ley.

Dentro de los conceptos más importantes se pueden mencionar:

Maras, son dos o más individuos que se reúnen para planear y cometer actos delictivos en perjuicio del Estado, de la sociedad, propiedad pública y privada; por **Menor Infractor**, se puede entender que es todo menor a quien se atribuyere la comisión o participación en una infracción penal; los menores pueden ser procesados a través de: **Medidas Sustitutivas**, son aquellas alternativas ordenadas de forma provisional, Orientación y apoyo socio familiar, Amonestación, Imposición de reglas de conducta, Servicio a la Comunidad o Libertad Asistida, y **Medidas Definitivas**, son los menores que están privados de libertad ordenado por un Juez, como última instancia en el que cumple una medida que no podrá exceder de siete años; por **Privación de Libertad**, puede entenderse como el resguardo de un menor en un determinado Centro de Internamiento; cuando fuere sorprendido en flagrancia o por orden prescrita por un juez.



Capítulo II

Marco Teórico

II. MARCO TEORICO

2.1 FUNDAMENTACION TEORICO-METODOLÓGICO.

Postulados Teóricos de los Autores.

La posición teórica del autor **Oscar Alirio Campos Ventura**, ante el apoyo familiar en la reinserción social de menores, el cual plantea “el proceso de internamiento debe ser utilizado como una preciosa ocasión para que el menor reciba la atención como persona, y como una oportunidad para que su entorno social comprenda los problemas que el menor está enfrentando en su proceso de crecimiento. Cuando se hace referencia al medio social se trata de familia, comunidad y servicios sociales”; la contribución del autor con aporte investigativo en la reinserción social de los menores cuyo enfoque se inclina más al área Legal.

El postulado planteado por el autor **Eugenio González**, sostiene que la familia está relacionada con el vivir junto, socorro mutuo, la confianza y la transmisión de valores, el cual proporciona lo que consideramos condiciones optimas para el desarrollo de la personalidad de los niñas/os y adolescentes, por lo que se puede y debe decir que la familia conyugal y parental, tienen entre otras funciones la de ser un buen instrumento para transmitir las tradiciones, costumbres, usos y convicciones de una sociedad, la familia constituye el mejor elemento para la reinserción de los menores internos en un Centro Reeducativo; la contribución del autor cuyo aporte se enfoca mas en el área Psicológica .

Posición Propia del Equipo Investigador.

En la reinserción social de menores la familia se considera como la fuente principal de apoyo, que está relacionada con una adecuada comunicación, transmisión de valores y lazos afectivos. En ese sentido el compromiso de la familia hacia los hijos/as, debe orientarse a diversas áreas y necesidades de tipo emocional, material, afectivo, convivencia y cuidados especiales. Esto quiere decir que la familia es el principal apoyo y soporte en la etapa del crecimiento y desarrollo del menor; es

por ello que durante el proceso de reinserción del mismo este necesita tanto del apoyo familiar como de las optimas condiciones institucionales, el cual lleva consigo al mejoramiento de la condición humana y conducta social de los menores privados de libertad.

Dichas condiciones institucionales incluyen, una infraestructura adecuada para albergar a los menores privados de libertad, llevando a su vez el constante mantenimiento, y así evitar el hacinamiento.

Por lo anterior el equipo investigador establece como propuesta un modelo de intervención social a nivel familiar, a fin de reforzar lazos afectivos; así como ampliar el conocimiento de las familias sobre el comportamiento de los menores y los programas desarrollados durante su proceso de reinserción. Esta propuesta será presentada al Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque (ver anexo n°1).

2.2 CONSTRUCCION MARCO EMPÍRICO.

Condiciones Institucionales del Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque.

Esta Institución, se encuentra ubicada en el barrio el Calvario, final 7av. Sur, Ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, fue creada en 1987; bajo la Dirección General de Centros Penales, en esa época del Ministerio de Justicia.

En un inicio, dichas instalaciones fueron creadas para albergar adultos, y funcionó hasta 1992 como Centro Penitenciario para Hombres. En el año de 1993 fue reinaugurado como Centro de Internamiento para Menores, con la finalidad de contar con un espacio físico para albergar menores que cometían actos delictivos; dicho Centro albergaba a 80 menores pertenecientes a diferentes "maras" ("MS" y "18)", compartiendo las mismas instalaciones a excepción de los dormitorios.

La aplicación de políticas para el abordaje del problema del menor infractor caracterizó el funcionamiento del Centro y en 1995, año en el cual entra en vigencia la Ley del Menor Infractor; el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor quien asume la responsabilidad de administrar el Centro, con una nueva modalidad que responde a las políticas, Leyes y Convenios Internacionales, a través de la División de Atención Institucionalizada, hoy en día es conocida como División de Evaluación y Diagnóstico.

En 1997, por motivo de remodelación en las instalaciones físicas del Centro, los menores internos y personal en general fueron trasladados al Destacamento Militar N° 4 de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, donde la población mostró un total desacuerdo en que el Centro Reeducativo de Menores estuviese instalado en dicho lugar, realizando diferentes manifestaciones para lograr su traslado.

A principios de 1998 nuevamente el Centro Reeducativo sufre un traslado, esta vez para el Municipio de Ciudad Barrios del Departamento de San Miguel, desatándose un motín entre las pandillas antes mencionadas, muriendo un menor miembro de la mara dieciocho.

A raíz de este incidente, se producen modificaciones en la operatización de políticas, a través de un enfoque gerencial que se concretizó en la elaboración de nuevos planes y programas, elaboración y aplicación de procedimientos para ordenar el internamiento, redefinición del funcionamiento del Centro, y cambios en la estructura física.

Para el año 2000, se reinaugararon las instalaciones del Centro de Menores de Tonacatepeque con una capacidad para albergar hasta 300 jóvenes. Dicho Centro cuenta con programas de reinserción social, dirigida a jóvenes internos con medida definitiva (ver cuadro N ° 1 y 2).

“Programas de Reinserción Social Dirigidos a Jóvenes Internos con Medida Definitiva” ¹ Cuadro N°1				
	Programas Curriculares	Programas Extracurriculares	Programas Educativos	Programas Vocacionales
Objetivo:	Buscar un aprendizaje o enseñanza educativa y vocacional para que los jóvenes internos realicen un proceso de reinserción socio familiar.	Involucrar al joven en actividades recreo educativas.	Facilitar al educando una capacidad de aprendizaje a través de un proceso de Enseñanza receptiva aun nuevo conocimiento.	Ubicar estratégicamente a los jóvenes en los diferentes talleres con los que cuenta el Centro.
Finalidad:	Relaciones interpersonales. Relaciones Familiares. Conductual. Motivación e incentivo. Fortalecimiento de Valores.	Que fomenten el compañerismo, la aprehensión de conocimientos, a través de: Semana de Juegos Autóctonos, Cultural, Deportiva, Cívica, Ferias de Logros y celebraciones de días feriados.	Ofrecer alternativas de aprendizaje en la educación formal desde 1° a 9°, y el programa EDUCAME, de 1ro a 3er, año de bachillerato.	Capacitar a los menores de acuerdo a sus intereses Vocacionales.

Fuente: Archivo “Memoria de Labores 2007 “ del Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque

“Programas Vocacionales” ² Cuadro N°2					
	Taller de Panadería	Taller de Carpintería	Taller de Estructuras Metálicas	Taller de Sastrería	Taller de Producción y Maquila
Objetivo:	Aprender a elaborar diferentes recetas para la producción de pan francés y dulce.	Aprender a utilizar las diferentes herramientas para diseñar dibujos u objetos tallados en madera (muebles, Cuadros, cofres etc.)	El joven aprende a utilizar las herramientas para la creación de estructuras metálicas tales como: balcones, puertas, soldaduras ect.	El joven aprende a manejar máquinas confeccionadoras de ropa, ya sea femenina como masculina.	El joven aprende a transformar la materia prima a producto terminado (elaboración de gorros plásticos)

Fuente: Archivo “Memoria de Labores 2007 “del Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque

¹ Archivo “Memoria de Labores 2007 “ del Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque

² Ibídem

Distribución Física del Centro

“Instalaciones.

El Centro tiene la capacidad de albergar a 300 jóvenes distribuido por sectores. Cada uno tiene su horario para realizar las diferentes actividades, estos no se mezclan unos con otros debido a reglas internas del Centro Reeducativo. Cada sector cuenta con dormitorios y baños; los internos lavan su ropa y tienen acceso a ver televisión de acuerdo a un horario estipulado.

Sector N° 1:

Se encuentran internos provisionales adolescentes a la orden de los juzgados que están en proceso y no tienen sentencia definitiva.

Sector N° 2:

En este sector, se encuentran los menores que tienen problemas con los demás internos y los que no pertenecen a ninguna mara.

Sector Hexágono:

Se encuentran los jóvenes que tienen una medida definitiva, con edades entre los 13 y 17 años.

Sector N° 3:

Internos con medida definitiva de 18 años en adelante. (Que fueron juzgados cuando eran menores de edad)

Celdas individuales:

En este sector están ubicados los jóvenes con diferentes causas; que se mencionan a continuación:

- Los que vienen por orden de la Fiscalía General de la República y solo están 72 horas.
- Jóvenes que tienen problemas con otros internos cuando el juez considera que por el alto grado de peligrosidad que tiene, debe estar aislado.
- Cuando un interno ha cometido una falta grave (sanción disciplinaria), según Reglamento General de los Centros de Internamiento para Menores Infractores Art. 33.

Otros Servicios

- Área médica: Clínica, médico general, odontólogo, enfermero.
- Adquisición de productos en la tienda.
- Áreas recreativas: Cancha de fútbol, cancha de Basket Ball, zona verde, gimnasio.
- Área íntima: Cuatro habitaciones.

Por otra parte el Centro supe las necesidades básicas a los internos como son: Alimentación, Educación, Salud, Orientación Psicosocial y Vocacional. Estos son factores de beneficio para los adolescentes y jóvenes que alberga la institución.

Estructura Organizativa

Esta institución conformada por la Dirección Administrativa y por siete áreas que se encargan de trabajar en equipo para la Reeducción de los Adolescentes y Jóvenes.

Dirección Administrativa: Está conformada por el Director General del Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, quien es la máxima autoridad dentro de la institución; así también dicha administración está integrada por: tres Secretarías, dos Motoristas, dos Ordenanzas, una persona de Mantenimiento y personal encargado de la alimentación.

Área Técnica: Está dividida en tres departamentos:

- *Departamento de Trabajo Social:*

Integrado por tres Trabajadores Sociales; la atención que brinda a los internos es de forma individual (Método de Caso), realiza entrevistas y evaluaciones cada tres meses a cada uno de los jóvenes. El objeto que persigue como profesional, así como equipo técnico, es lograr que el interno se reinserte a la sociedad.

Se encarga de elaborar un informe Psico-social conjuntamente con el Psicólogo, realizan reportes a los tribunales correspondientes; para la estructuración del mismo el Trabajador Social consulta el Libro de asistencia a Taller, Escuela, Sanciones y Visita Familiar. Los Trabajadores Sociales, Psicólogos, Jurídico y el Director General, como equipo multidisciplinario

realizan discusiones acerca de cada uno de los casos. Otras actividades que realizan es la orientación, coordinación de actividades recreativas y educativas, elaboración de programas, planes de trabajo, trámites para obtener el Documento Único de Identidad (DUI), permisos para consultas con médicos especialistas. Además como área técnica se incorporan en actividades colectivas (semana cultural, de logros, proyectos deportivos).

- *Departamento de Psicología:*

Está integrado por dos psicólogos, entre las actividades que realizan se pueden mencionar: Evaluaciones psicológicas, (estado mental), elaboración de informes para revisión de medidas; además se incorpora la realización y ejecución de proyectos para analizar y establecer criterios de abordaje.

- *Departamento Jurídico:*

Conformado por un abogado, encargado de controlar el estado del proceso del menor, notificar resoluciones de Juzgados, de Menores y de los Juzgados de Ejecución de Medidas al Menor, interponer denuncias en las instancias correspondientes cuando un menor ha cometido una falta. Además, gestiona las audiencias de juntas disciplinarias; otras funciones que realiza es la redacción de Actas y de Oficios, y forma parte de actividades planificadas como discusión de casos, se encarga también de que los internos conozcan la Ley Penal Juvenil y las normas del Centro de Internamiento; así también es el que verifica los requisitos para la visita íntima, teniendo en cuenta los siguientes exámenes: Serología, VIH, Rx de Tórax, Tarjeta de Planificación, Citología, entre otros. Para tener acceso a esta petición es necesario que el joven cumpla con el reglamento interno de la Institución y lo estipulado en el código de familia. Las decisiones son tomadas como equipo (área) conjuntamente con el Director del Centro.

Área de Orientación: Este equipo consta de un Orientador General, tres Orientadores Auxiliares y veinte Orientadores distribuidos en cada sector.

Estos llevan el control del comportamiento de los internos, y para ello tienen el libro llamado Indicador de Conducta, además de ser facilitadores de las necesidades básicas del interno brindando orientación moral y cívica. Además verifican que los jóvenes asistan a sus actividades como: talleres, escuela y

asistencia a la clínica; dirigen actividades recreativas y deportivas, la labor del Orientador es de 24 horas, porque son ellos los que permanecen todo el tiempo con los internos.

Área Escolar: Formada por siete docentes que imparten las diferentes materias y un docente de educación física. El objetivo educacional es promover un proceso de enseñanza aprendizaje entre los internos.

Los maestros imparten clases en turnos matutinos y vespertinos desde primer grado hasta noveno, y a través del programa EDUCAME se imparte en fin de semana el bachillerato. El área de educación también es coordinada con el Director del Centro.

Área Médica: Conformada por dos médicos y dos auxiliares de enfermería encargados de la consulta médica general y odontológica que se ofrece tres días a la semana, el personal de enfermería labora ocho horas diarias, su función es la toma de muestra de exámenes y la distribución de medicina a cada uno de los sectores en los que se encuentran los internos; además llevan el control de citas y consultas de los jóvenes con especialistas en Unidades de Salud y Hospitales.

Área de Cocina: El Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), es el encargado de contratar la empresa que proporciona la alimentación a los internos; así como también al personal que labora en el centro. El encargado de cocina es el responsable de recibir y distribuir la alimentación así como también de revisar el número de platos, porciones, control de calidad y alimentación balanceada.

Área de Seguridad: proporcionan la seguridad de acuerdo a lo establecido por la Ley Penitenciaria y el reglamento de la misma. También realizan el registro de los internos, personal que labora en el centro y visitas.”³

En el desarrollo del estudio se aplicaron las técnicas e instrumentos que el equipo investigador estableció necesario para obtener los insumos requeridos del trabajo de campo:

-Diseño del Instrumento de Investigación: el instrumento utilizado en la investigación fue el cuestionario estructurado, el cual fue necesario operativizar los objetivos específicos de la investigación, delimitándose así en cada una de

³ Archivo “ Memoria de Labores 2007” del Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque

las variables independientes y dependientes, derivando de ello los indicadores, convirtiéndose estos más tarde en preguntas del cuestionario.

Clasificación por áreas de investigación que corresponden a variables, según los objetivos específicos, mencionando entre ellas: datos generales de los entrevistados, componentes de la estructura familiar, condiciones institucionales, inducción e información a los familiares.

El cuestionario fue diseñado con preguntas cerradas, con opción de respuesta, según los indicadores establecidos en cada variable.

-Técnica de Entrevista: dirigidas a 15 familiares de menores privados de libertad, la metodología utilizada para dicha técnica fue, abordarlos mientras esperaban en el área de registro, para realizar la visita familiar, a su vez se solicitó a los familiares tomaran los últimos números, cuya finalidad del investigador fue tener el tiempo para administrar el instrumento de recolección de datos, la institución propició un lugar privado y cómodo, el cual generó un ambiente de confidencialidad para el desarrollo de la misma, para tal efecto se definieron características que debían cumplir cada representante de familia para ser entrevistado, siendo estas: Padre, Madre o familiar responsable y realizar visitas periódicas al menor privado de libertad. Para realizar las entrevistas se efectuaron reuniones de coordinación con el director del centro, para solicitar permiso y obtener listado de los jóvenes privados de libertad, con las características mencionadas.

El 19 y 22 de julio de 2009 se realizaron las entrevistas a familiares de los menores, y el 24 de julio del corriente, respectivamente, para los menores y equipo técnico.

El abordaje a los familiares, de los menores internos y equipo técnico fue a través de visitas institucionales; la entrevista con los jóvenes privados de libertad se realizó en el Salón de Usos Múltiples de dicho centro, ésta fue realizada de forma rotativa mientras el /la otro/a investigador reforzaba con la observación durante un tiempo aproximado de 20 minutos por entrevista, observándose colaboración por parte de los internos; la entrevista efectuada a los miembros del equipo técnico fue realizada en su respectivo cubículo, con un tiempo aproximado de 15 minutos por entrevista, para obtener los

resultados se entrevistaron a miembros del equipo multidisciplinario entre ellos: un Trabajador Social , un Psicólogo y a un Profesor y un Orientador.

-Técnica de Observación: fue aplicada como complemento de la entrevista a fin de reforzar parte de la información obtenida en el cuestionario y que facilitó la interpretación del mismo; al realizar la entrevista el equipo investigador pudo observar, que a pesar del cansancio de los familiares por lo largo de su viaje, siempre se mostraron colaboradores durante el proceso de la entrevista, facilitando el cumplimiento de los objetivos; al entrevistar a los menores pudo observarse que estaban un poco pensativos y dudosos del porque de la entrevista, pero al explicar los objetivos se notó más tranquilidad y colaboración por parte de los mismos, en cuanto a los miembros del equipo técnico y profesionales desde el inicio de la entrevista se mostraron colaboradores a brindar la información solicitada.

Esta investigación es de carácter cualitativo, debido a que se ocupa de la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, instrucciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora experiencias, actitudes, creencias y pensamientos.



Objetivo: Conocer la opinión de los jóvenes privados de libertad con medida definitiva ante las condiciones institucionales para el apoyo familiar.

1. Generalidades.

Género F____ M____ Edad____ Nivel de Escolaridad____ Ocupación _____
Estado Civil _____ Municipio de Residencia _____

I. Condiciones Institucionales del Centro.

2. ¿Marque a que sector pertenece?

Sector Nº 2 ____ Sector Nº 3 ____ Sector Hexágono____

3. ¿Asiste al Centro Escolar Artesanos del Futuro?

Si ____ No ____ Si su respuesta es negativa diga ¿porque? _____

4. ¿De los talleres que imparte el Centro Reeducativo, diga a cual asiste? _____

Si usted no responde a la pregunta, diga ¿por qué? _____

5. ¿Asiste a la Escuela?

Si ____ No ____ Si usted responde afirmativamente, ¿cual es su motivación? _____

6. ¿Considera que los talleres impartidos le benefician en su proceso de reinserción?

Si ____ No ____

7. ¿Según su opinión, que actividad o taller le hace falta al Centro Reeducativo, para su proceso de reinserción? _____

8. ¿Qué actividades de entretenimiento practica con mayor frecuencia?

Deporte ____ Programas culturales ____ Producción de vegetales ____ Programas de empleos voluntarios ____

9. ¿Crees que las Condiciones Institucionales que le brinda el centro son las adecuadas para su proceso de reinserción?

Si ____ No ____ ¿Por Qué? _____

II. Componentes de la Estructura Familiar.

10. ¿Antes de ingresar al centro reeducativo, con quien vivía?

Padre y Madre ____ Sólo Padre ____ Sólo Madre ____ Con un Familiar ____

11. ¿Cómo es su relación con las personas con las que residía?

Buena ____ Regular ____ Mala ____

12. ¿Recibe visita de su familia o encargado?

Si ____ No ____ Si responde afirmativamente a la pregunta anterior ¿con que frecuencia lo visitan? _____

13. ¿Qué siente cuando recibe la visita de sus familiares?

Alegría____ Tristeza____ Le da Igual____

III. Información e Inducción de los Familiares.

14. ¿Diga cómo se enteraron sus padres o encargado que estaba interno en el Centro?
Juzgado____ Centro____ Otros____
15. ¿Al ingresar al Centro le fue explicado el código con los deberes y derechos a los cuales debe apegarse?
Si____ No____
16. ¿Dentro de las actividades desarrolladas en el Centro en cual/es se involucran sus padres o encargado? _____

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Tabla # 1 Perfil Demográfico del Menor

Categoría	Opción de Respuesta	Frecuencia
Género	Masculino	15
	Total	15
Edad	17 – 20	10
	21 – 24	5
	Total	15
Escolaridad	Primer Ciclo	3
	Segundo Ciclo	3
	Tercer Ciclo	7
	Bachillerato	2
	Total	15
Aprendiz de Oficio	Panadero	9
	Sastre	4
	Carpintero	2
	Total	15
Estado Civil	Soltero	7
	Acompañado	8
	Total	15
Procedencia	San Salvador	4
	San Miguel	4
	Mejicanos	2
	Ciudad Merliot	1
	La Paz	1
	Santa Ana	1
	La Libertad	1
	Soyapango	1
	Total	15

De acuerdo al perfil demográfico mostrado en los datos, la mayoría se encuentra en el rango de edades entre los 17-20 años (10), y el resto sobresale a este rango; en cuanto a la escolaridad predomina el tercer ciclo (7), el cual están cursando actualmente en el “Centro Escolar Artesanos del Futuro” ubicado en las instalaciones del Centro Reeducativo de Menores, dicho centro alberga a su vez, a los menores internos que cursan el primero y segundo ciclo, una minoría ya finalizó sus estudios de bachillerato en el sistema semipresencial del programa “EDÚCAME” dicho programa es impartido en las instalaciones del Centro, en el llamado Centro Escolar Artesanos del Futuro, programa que ha beneficiado menores privados de libertad, estos jóvenes internos al momento de ingresar al Centro Reeducativo en su mayoría habían cursado el primer ciclo de educación básica, esto refleja desmotivación por asistir a un centro escolar, sumándose los diversos factores, como la falta de

apoyo por parte de sus familiares, la falta de recursos económicos, la desintegración familiar, el medio social contaminado entre otros, lo que motiva al menor a involucrarse en actividades delictivas. De acuerdo al rubro aprendizaje de oficio impartidos en este Centro como parte del programa, “talleres vocacionales” que se ofrece a los menores durante el proceso de reinserción, se ha conocido que, de la población total (295) están inscritos, un promedio de 45-50 menores por taller, de los cuales 15 menores privados de libertad que fueron objeto de estudio, (9) están aprendiendo panadería, (4) sastrería y (2) asisten a carpintería, lo que indica que buscan aprender un oficio del cual puedan obtener ingresos a corto plazo al salir del Centro; el estado civil de los menores entrevistados en su mayoría son acompañados (8), lo que indica una mayor responsabilidad de lograr los objetivos establecido por el Juzgado competente; las principales zonas de procedencia son la Zona Para central y Oriental del país, zonas en las cuales se ha dado un alto nivel de migración, a raíz del conflicto armado y pocas oportunidades laborales.

Tabla # 2 Componentes de la Estructura Familiar

Categoría	Opción de Respuesta	Frecuencia
<i>¿Antes de Ingresar al Centro Reeducativo con quién vivía?</i>	Padre y Madre	2
	Sólo Madre	7
	Sólo Padre	0
	Con un familiar	6
	Total	15
<i>¿Cómo es su relación con las personas con las que residía?</i>	Buena	11
	Regular	4
	Mala	0
	Total	15
<i>¿Recibe visita de su familia o encargado?</i>	Si	15
	No	0
	Total	15
<i>Si responde afirmativamente a la pregunta anterior ¿con qué frecuencia lo visitan?</i>	Una vez al mes	2
	Cada quince días	9
	Cada ocho días	4
		Total
<i>¿Qué siente cuando recibe la visita de sus familiares?</i>	Alegría	12
	Tristeza	0
	Le da Igual	3
	Total	15

En cuanto a los componentes de la estructura familiar se conoció que, en su mayoría (7) menores antes de ingresar al Centro Reeducativo vivían con la madre y una minoría (6) con un familiar, en el cual la madre es el principal sustento y apoyo para éstos, y que en una minoría crecieron con un familiar, lo que indica que provienen de hogares desintegrados, en los cuales la falta de una figura paterna, la escasez de los recursos básicos para satisfacer las necesidades del hogar, motivan al menor a agruparse en las “maras” y también tiene mucho que ver con el lugar de residencia San Salvador y San Miguel, lugares donde existe mucha migración por parte de uno o ambos padres; en cuanto a la relación con las personas con las que residía antes de ingresar a la institución, una mayoría (11) expresó que su relación es buena y una minoría (4) dice que es regular, debido a que tienen ciertas discrepancias en su relación familiar, En cuanto a la visita familiar responden que sí reciben,

en un promedio de cada 15 días; en cuanto a que siente cuando recibe la visita de sus familiares, (12) jóvenes expresaron sentir alegría y un mínimo le da igual debido a que tienen cierto desapego familiar.

Tabla # 3 Información e Inducción al Menor

<i>Categoría</i>	<i>Opción de Respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>
<i>¿Diga cómo se enteraron sus padres o encargados que estaba interno en el Centro?</i>	Juzgado	7
	Centro	0
	Otros	8
	Total	15
<i>¿Al ingresar al centro le fue explicado el código con los deberes y derechos a los cuales debe apegarse?</i>	Si	12
	No	3
	¿Qué opina usted?	-La información es buena pero incompleta. -Deben brindar mayor información sobre las reglas y deberes. -No recibieron explicación e inducción al Centro.
	Total	15
<i>¿De las actividades desarrolladas en el Centro en cual/es se involucran sus padres o encargados?</i>	Escuela Para Padres	2
	No asisten	13
	Total	15

En cuanto al medio de información a los padres sobre el ingreso del menor interno al Centro expresaron en su mayoría, que fue a través de otros medios, es decir por terceras personas allegada a ellos, quienes comunicaron a los familiares del ingreso del menor, una minoría expresa que fue a través del juzgado que se enteraron del ingreso; según los resultados la mayoría de los menores internos expresaron que si recibieron información sobre los deberes y derechos a los cuales debe apegarse dentro del Centro aunque esta no fue completa, y un mínimo no recibió información, esto indica que el Centro no cuenta con un programa que brinde la información apropiada dirigida al menor cuando éste haga su ingreso a dicha institución, De las actividades desarrolladas en el Centro dirigidas a padres o encargados, una mayoría (13) expresaron que sus familiares no asisten y (2) asisten únicamente a escuela para padres, esto debido a que la mayoría de familiares residen en el interior del país y por motivos económicos se les dificulta realizar la visita a los menores a cada semana.

Tabla # 4 Condiciones Institucionales

Categoría	Opción de Respuesta	Frecuencia
<i>¿Mencione a que sector pertenece?</i>	Sector # 2	2
	Sector # 3	11
	Sector Hexágono	2
	Total	15
<i>¿Asiste al Centro Escolar Artesanos del Futuro?</i>	SI	12
	No	3
	Total	15
<i>Si su respuesta es negativa, ¿explique por qué?</i>	Ya son bachilleres.	3
	Total	
<i>¿De los talleres que imparte el Centro diga a cual asiste?</i>	Sastrería	5
	Panadería	6
	Carpintería	4
	Total	15
<i>¿Considera que los talleres impartidos le benefician en su proceso de reinserción?</i>	Si	14
	No	1
	Total	15
<i>¿Según su opinión, que actividad o taller le hace falta al Centro Reeducativo para su proceso de reinserción?</i>	Computación	6
	Mecánica Automotriz	6
	No saben	3
	Total	15
<i>¿Qué Actividades de entretenimiento practica con mayor frecuencia?</i>	Deportes	10
	Programas Culturales	2
	Producción de Vegetales	0
	Programas de Empleo voluntario	2
	No practica	1
	Total	15
<i>¿Crees que las Condiciones Institucionales que le brinda el Centro son las adecuadas para su proceso de reinserción?</i>	Si	0
	No	15
	Total	15
	<i>¿Por qué?</i>	-No hay mantenimiento en los programas actuales. -Los recursos disponibles para los talleres son mínimos -Los Programas desarrollados, no van con las exigencias actuales. -El Área de visita familiar e íntima no son los adecuados.
	Total	15

Los menores privados de libertad en su mayoría (11) se encuentran ubicados en el sector número 3, el cual alberga a estos menores que son afines a la “mara” “MS” y en mayor número asisten al Centro Escolar Artesanos del Futuro , un mínimo no asiste por haber finalizado dentro de la institución el bachillerato; estos jóvenes como parte de los programas de reinserción de la Institución, asisten a los talleres vocacionales de panadería (6), Sastrería (5), Carpintería (4) los cuales les benefician para aprender un oficio en su proceso de reinserción, aunque consideran que deberían de implementar nuevos talleres que respondan más a las necesidades actuales de la sociedad como computación y mecánica automotriz.

En cuanto a las actividades que practican con mayor frecuencia son las deportivas, específicamente el fútbol, el cual los menores entrevistados en su totalidad consideran que las condiciones institucionales no son las adecuadas para su proceso de reinserción, porque no hay programas de mayor relevancia; además de no brindarles la materia prima y recursos adecuados necesarios para el mantenimiento de programas y talleres ya existentes, esto debido a que del total de asistentes a los talleres únicamente un 50% puede practicar debido a que los materiales que el centro brinda no son los suficientes para cubrir la demanda, quedando pendiente el 50% restante para la próxima clase ; a su vez las áreas de visita familiar, íntima y médica no cumplen con las condiciones adecuadas, debido al total de menores privados de libertad sobrepasa la capacidad de la institución provocando así el hacinamiento a la hora de recibir las visitas.

Objetivo: Conocer la opinión de la familia de los jóvenes privados de libertad con medida definitiva ante las condiciones institucionales para el apoyo familiar.

Indicación: Marcar con una **X** las respuestas

1. Generalidades.

Género F__ M__ Parentesco con el menor _____ Edad _____ Ocupación _____
Estado civil _____ Escolaridad _____ Municipio de Residencia _____

I. Condiciones Institucionales.

2. ¿Considera que las Condiciones Institucionales son las adecuadas para el proceso de reinserción de menor?

Si ___ No ___

Explique _____

3. Si el Centro desarrollara un programa educativo dirigido a familiares de los menores ¿Estaría usted interesado en participar en dicha actividad?

Si ___ No ___ Si responde negativamente diga ¿Por qué? _____

II. Componentes de la Estructura Familiar.

4. ¿Cuántas personas habitan en el hogar?

5. ¿Quiénes aportan económicamente al hogar?

Padres ___ Hijos ___ Nietos ___ Hermanos ___

Sobrinos ___ Nueras ___ Cuñados ___ Tíos ___ Otros _____

6. ¿En su comunidad existe influencia de Maras?

Si ___ No ___

7. ¿Explique cómo es la relación con su familia?

8. ¿Que valores morales predominan en la familia?

Honestidad ___ Responsabilidad ___ Tolerancia ___ Generosidad ___ Solidaridad _____

III. Información e Inducción de los Familiares.

9. ¿Con que frecuencia visita al menor?

Cada semana _____ cada 15 días _____ una vez por mes _____

10. ¿Inicialmente usted recibió la información necesaria en lo referido al centro? Si ___ No ___

¿Quién proporciono la información? _____

11. ¿Que medios ha utilizado para obtener información del menor?

Centro _____ Juzgados _____ Otros _____

12. ¿La institución le proporciona información necesaria sobre el comportamiento del menor?

Si ___ No ___

13. ¿Considera que su apoyo es de vital importancia para el proceso de reinserción del menor?

Si ___ No ___

Explique _____

Tabla # 1 Perfil Demográfico Familiar

Categoría	Opción de Respuesta	Frecuencia
Género	Masculino	2
	Femenino	13
	Total	15
Parentesco	Compañera de Vida	3
	Madre	9
	Padre	1
	Tío	1
	Abuela	1
	Total	15
Edad	18 – 28	3
	29 – 38	3
	39 – 48	6
	59 – 68	3
	Total	15
Ocupación	Empleada/o	8
	Ama de Casa	7
	Total	15
Estado Civil	Casada/o	6
	Acompañada/o	3
	Soltera/o	6
	Total	15
Escolaridad	1° a 6°	5
	7° a 9°	5
	Bachillerato	2
	Universitaria/o	1
	Analfabeta	2
	Total	15
Procedencia	San Salvador	4
	San Miguel	4
	Mejicanos	2
	Ciudad Merliot	1
	La Paz	1
	Santa Ana	1
	La Libertad	1
	Soyapango	1
	Total	15

Según la presente investigación el perfil demográfico que presentan los 15 familiares entrevistados son: género femenino (13) y masculino (2); en cuanto al parentesco con el menor en su mayoría son madres de familia quienes lo visitan, compañeras de vida y con un mínimo el padre u otro pariente; lo que indica que estos menores han crecido en su mayoría sin una figura paterna o no cuentan con el apoyo del padre hoy que se encuentran internos, lo cual es un generador de múltiples problemas a nivel psicológico, emocional y social, que pudieron motivar al menor a cometer actos delictivos, a su vez se verifica que hay menores que reciben la visita de sus compañeras de vida lo cual es un indicador que tienen mayor responsabilidad por superar el proceso de reinserción social, el rango de edad de los familiares oscila en su mayoría entre 39 y 48 años; cuya ocupación son empleados/as y ama de casa; con un estado civil casados/as (6), solteros/a (6) y Acompañada/o (3) la mayoría poseen una educación básica y una mínima parte con educación media lo que indica que muchos de los menores provienen de hogares en los cuales sus padres o encargados tienen bajo nivel académico; que en su mayoría les minimiza las oportunidades de encontrar un empleo el cual sea remunerado de tal manera que alcance a cubrir las necesidades básicas, el municipio de residencia en su mayoría están ubicados en la zona Para central y Oriental del país. Zonas en las cuales el nivel de crecimiento poblacional contaminado por las “maras” aumenta en gran medida día a día.

Tabla # 2 Componentes de la Estructura Familiar

<i>Categoría</i>	<i>Opción de Respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>
<i>¿Cuántas personas habitan en el hogar?</i>	2 – 4	9
	5 – 8	6
	Total	15
<i>¿Quiénes aportan económicamente al hogar?</i>	Padres	9
	Hijos	6
	Tíos	1
	Suegra	1
	Yerno	1
	Total	18
<i>¿Explique cómo es la relación con su familia?</i>	Buena Relación	12
	Excelente Relación	3
	Total	15
<i>¿En su comunidad existe influencia de Maras?</i>	Si	6
	No	9
	Total	15

Nota: El total varía debido a que son preguntas cuyas respuestas son de opción múltiples.

El núcleo familiar de los menores entrevistados, oscila entre 2 a 4 miembros en su mayoría (9) y la minoría (6) manifestaron que está conformada por 5 a 8 miembros, lo que indica que las familias de las cuales provienen los menores internos entrevistados son de un número de miembros considerable, lo que puede ser un buen apoyo familiar para lograr los objetivos propuestos para su proceso de reinserción social, Padres e hijos en su mayoría son los encargados de aportar económicamente al hogar, lo que indica que es de motivación para que el menor interno se involucre en actividades educativas y aprenda un oficio para poder aportar de igual manera económicamente al hogar al salir del centro. Los menores internos mantienen una buena relación con sus familiares, lo que es de vital importancia para que el menor se sienta identificado con ellos y pueda aumentar el nivel de confianza que les lleve a minimizar su convivencia con las “maras”. Los menores privados de libertad en su mayoría provienen de comunidades en las cuales no hay influencia de “maras”, pero el Municipio o Departamento de procedencia si está influenciado por las mismas,

aunque una minoría expresó que si hay influencia de éstas en su comunidad, lo que indica que esto fue una limitante para que el menor interno se identificara con este grupo antisocial.

Tabla # 3 Información e Inducción de los Familiares

<i>Categoría</i>	<i>Opción de Respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>
<i>¿Con que frecuencia visita al menor?</i>	Cada Semana	6
	Cada quince días	7
	Una vez por Mes	1
	Esporádicamente	1
	Total	15
<i>¿Inicialmente usted recibió la información necesaria en lo referido al centro?</i>	Si	10
	No	5
	Quién proporcionó la Información	Juzgado
	Total	15
<i>¿Qué medios ha utilizado para obtener información del menor?</i>	Centro	4
	Juzgado	15
	Otros	0
	Total	19
<i>¿La institución le proporciona la información necesaria sobre el comportamiento del menor?</i>	Si	6
	No	9
	Total	15
<i>¿Considera que su apoyo es de vital importancia para el proceso de reinserción del menor?</i>	Si	15
	No	0
	Explique	-El apoyo familiar es el más importante para que -El joven mejore su comportamiento.
	Total	15

Nota: El total varía debido a que son preguntas cuyas respuestas son de opción múltiples. Debido a que muchos de los familiares que visitan a los menores internos entrevistados residen en el interior del país, las visitas en su mayoría son en promedio a cada 15 días; y un número menor una vez por semana; al ingresar el menor al Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, fue el juzgado el que proporcionó la información referente a las generalidades del Centro, más un mínimo grupo de personas entrevistadas respondió que no recibió dicha información esto debido, a que el centro no cuenta con un programa el cual se encargue de brindarle a cada menor que ingresa y a sus familiares la inducción correspondiente e información subsecuente, cuando los familiares solicitan conocer información acerca de los menores internos estos la solicitan a través del juzgado debido a que el Centro Reeducativo de Menores no desarrolla

actividades en las cuales los padres, Madres o Familiar encargado pueda conocer los avances paulatinos que presenta el menor en su proceso de reinserción social, un número menor de familiares expresa, que para poder conocer la información solicitada del menor a través del Centro, se les ha hecho muy difícil y cuando tiene contacto con alguno de los profesionales del equipo técnico la información no es brindada de forma completa. La mayoría de los familiares entrevistados coinciden en que el Centro debería de implementar programas de apoyo familiar a los menores, en los cuales se les haga más fácil conocer el comportamiento del menor interno; debido a que en la actualidad es muy difícil conocer dicha información, el resto de los familiares entrevistados expresan que el Centro de Menores sí les ha brindado la información pero muchas veces no se ha obtenido de forma completa y en otras ocasiones la información brindada difiere con la realidad del menor interno. El total de los familiares entrevistados coinciden en que sí, es de vital importancia el apoyo familiar para el proceso de reinserción del menor y que están dispuestos a colaborar más e integrarse a los programas y actividades que el centro desarrolle para mejorar la relación menor-familia, logrando con esto mejorar el proceso de reinserción social en el menor interno.

Tabla # 4 Condiciones Institucionales

<i>Categoría</i>	<i>Opción de Respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>
<i>¿Considera que las condiciones institucionales son las adecuadas para el proceso de reinserción del menor?</i>	Si	15
	No	0
	Explique	-Por que se le proporciona al menor un oficio y Asiste a la escuela. -Por que le brindan lo necesario
	Total	15
<i>¿ Si el Centro desarrollara un programa educativo dirigido a familiares de los menores estaría Usted interesado en participar en dicha actividad?</i>	Si	15
	No	0
	Si responde negativamente explique ¿Por qué?	
	Total	15

Todos los familiares de los menores internos entrevistados, coincidieron en que las condiciones institucionales que a la fecha brinda el Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, son las adecuadas para lograr el proceso de reinserción social en los menores internos, debido a que le proporcionan al menor interno un oficio y asistencia a actividades educativas, pero no son conocedores de la forma en que los programas de educación formal y no formal se desarrollan; a través de la entrevista y observación, se logró conocer que los familiares no cuentan con la información sobre el desarrollo de las distintas actividades en las cuales se involucran los menores internos, expresando que es información que el centro no les brinda en su totalidad; pero a su vez también coinciden que si se brinda la oportunidad de estar más cerca de los menores y se desarrollaran programas educativos dirigidos a los familiares, ellos estarían dispuestos a asistir y colaborar en lo que fuera necesario, llevando como finalidad el cumplimiento del proceso de reinserción del menor interno.

Objetivo: Conocer la opinión del equipo multidisciplinario ante las condiciones institucionales para el apoyo familiar de los menores privados de libertad con medida definitiva.

1. ¿Qué cargo desempeña en el Centro?

2. ¿En qué consiste la labor realizada al menor?

3. ¿Existen proyectos o programas en el Centro para incluir a la familia en el proceso de reinserción del menor?

4. ¿Considera que las Condiciones Institucionales que brinda el Centro son las adecuadas para lograr el apoyo familiar en el proceso de reinserción del menor?

RESULTADOS DE ENTREVISTA AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

En las entrevistas realizadas a los miembros del equipo multidisciplinario se logró obtener la siguiente información:

1. ¿Qué cargo desempeña en el Centro?

El equipo multidisciplinario respondió, un Trabajador Social, un Psicólogo, un Profesor y un Orientador.

2. ¿En qué consiste la labor realizada al menor?

El Trabajador Social expresó, que brinda atención individual al menor, la cual consiste en una labor educativa, psicosocial, reflexiva y de catarsis durante el proceso reeducativo. Además brindan la atención grupal la cual consiste en charlas terapéuticas, charlas educativas y motivacionales; a su vez realiza la elaboración y ejecución de diferentes programas y actividades enfocadas a desarrollar las habilidades y destrezas en el menor.

El Psicólogo expresó que, brinda un seguimiento a los patrones de conducta del menor. A través de programas formativos orientados a desarrollar las aptitudes de los internos, las técnicas de carácter psicosocial que van orientadas a mejorar sus capacidades conductuales y abordaje en aquellas problemáticas específicas que puedan haber influido en su comportamiento delictivo, además de facilitar los contactos del interno con el exterior, contando siempre que sea posible, con los recursos que Centro Reeducativo ofrece para ello.

El Profesor, se encarga de conducir la enseñanza y aprendizaje formal en los niveles de educación básica y media esta última a través del programa "EDUCAME", además de una diversidad de funciones administrativas, las cuales consisten: en elaborar programas, proyectos y parte administrativa del Centro Escolar.

El Orientador, se encarga de administrar los procesos conductuales y educativos en el proceso de reinserción del menor a su vez ejerce el

monitoreo y control de asistencia del menor a los 2 programas de educación formal y no formal que el Centro desarrolla durante el internamiento.

3. ¿Existen proyectos o programas en el Centro para incluir a la familia en el proceso de reinserción del menor?

La respuesta fue afirmativa, de los cuales ellos son parte ejecutora de los siguientes programas:

- Escuela para padres,
- Charlas educativas y
- Celebración del día de la familia.

4. ¿Considera que las Condiciones Institucionales que brinda el Centro son las adecuadas para lograr el apoyo familiar en el proceso de reinserción del menor?

El equipo multidisciplinario expresó que no existen las Condiciones Institucionales adecuadas para lograr el apoyo familiar, debido a que los proyectos, programas e infraestructura, no son los adecuados para lograr la inclusión de la familia en el proceso de reinserción del menor; a su vez coincidieron en que el recurso humano no es suficiente para atender las necesidades de la población actual.

Como se puede observar, en la Institución existen diferentes profesionales quienes forman parte del equipo multidisciplinario que atiende a la población interna, cada uno con sus diferentes actividades las cuales se han mencionado con anterioridad; los profesionales del equipo multidisciplinario entrevistados, en su mayoría manifestaron que los programas que el Centro ofrece no son los adecuados para mejorar el proceso de reinserción del menor privado de libertad, ya que las actividades desarrolladas no van con las exigencias actuales, cabe mencionar que, con los programas que actualmente cuenta el centro, no les proporcionan la materia prima y herramientas necesarias para su pleno desarrollo, expresando a su vez, que las instalaciones no son las adecuadas y el personal que los atiende no es suficiente para la cantidad de población interna; puede mencionarse que esta situación involucra no solo a

dicha institución sino que también al Gobierno Central, quien a través del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) , Juzgados de Menores y de Ejecución son los encargados de velar por el desarrollo integral del menor privado de libertad, brindando las condiciones institucionales necesarias para su reinserción a la familia y a la sociedad.

CONTRAPOSICION DE TEORIAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Por medio de las entrevistas y la observación aplicada durante el desarrollo de las visitas al Centro realizadas a los jóvenes privados de libertad y familiares, en estudio, se logra comprobar la congruencia que existe entre la realidad conocida producto de la exploración y el postulado teórico planteado por el equipo investigador acerca de las condiciones institucionales, la estructura familiar para medir el grado de influencia en la reinserción social de los menores, a continuación se establecen similitudes encontradas sobre el fenómeno de investigación.

Autores: Melvin Avilés, Yenni de Anzora y Rosa Amelia Menjívar.

Postulado Teórico: Es de considerar que la familia constituye la fuente principal, relacionada con una adecuada comunicación, transmisión de valores y lazos afectivos. En ese sentido el compromiso de la familia hacia los hijos/as, se orienta a diversas áreas y necesidades de tipo emocional, material, económico, afectivo, convivencia y cuidados especiales.

Realidad conocida: estas relaciones familiares han fortalecido, una adecuada comunicación, lazos afectivos brindados por las familiares, reflejándose a través del apoyo afectivo, material, económico, convivencia y cuidados especiales, que brinda la familia a los jóvenes privados de libertad, a través de la visita al Centro. Sobre las **Condiciones Institucionales**, corresponden básicamente a las instalaciones donde el joven privado de libertad es recluido, las cuales deben ser adecuadas para cumplir su medida de internamiento evitando así el hacinamiento, a su vez son parte de éstas los recursos humanos, sociales y educativos. En conjunto logran el cumplimiento de los objetivos propuestos de cara a lograr un óptimo proceso de **Reinserción Social**, Se entenderá como: Familia e Institución, las que lideran el proceso de transformación y contribución al mejoramiento de la condición humana y

conducta social de menores privados de libertad, que a través de los programas que tiene el Centro, y la visita frecuente de la familia, binomio que ayuda a salir adelante a estos menores privados de libertad.

2.3 FORMULACION TEÓRICO METODOLÓGICO DE LO INVESTIGADO

De acuerdo al análisis realizado sobre los resultados obtenidos en la investigación, y después de haber efectuado una comparación entre la teoría postulada por los autores de la investigación y los hechos conocidos en el estudio, el equipo plantea lo siguiente:

“Que la teoría establecida inicialmente por el autor **Eugenio González**, sostiene que la familia está relacionada con el vivir junto, socorro mutuo, la confianza y la transmisión de valores, el cual proporciona lo que consideramos condiciones optimas para el desarrollo de la personalidad de los niñas/os y adolescentes, por lo que se puede y debe decir que la familia conyugal y parental, tienen entre otras funciones la de ser un buen instrumento para transmitir tradiciones, costumbres, usos y convicciones de una sociedad, la familia constituye el mejor elemento para la reinserción de los menores internos en un Centro Reeducativo”.

Sin embargo lo postulado por el equipo investigador, La familia constituye la fuente principal, relacionada con una adecuada comunicación, transmisión de valores y lazos afectivos. En ese sentido el compromiso de la familia hacia los hijos/as, se orienta a diversas áreas y necesidades de tipo emocional, económico, afectivo y convivencia. Dichas condiciones constituyen un pilar muy importante en el desempeño de la vida diaria de los jóvenes privados de libertad, ya que ellos obtienen una fuente de apoyo elemental para su reinserción social.

2.4 DESARROLLO Y DEFINICION TEORICA (POSTERIOR A CONTRAPOSICION DE AUTORES)

Las definiciones teóricas que se presentan a continuación, fueron elaboradas a partir de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, en las cuales se hace una relación con la teoría planteada dando respuesta al planteamiento del problema.

1. **Condiciones Institucionales:** Puede entenderse como condiciones institucionales: la infraestructura, espacio físico, programas de educación formal y no formal dirigido a los menores y programas educativos dirigidos a la familia, además del recurso humano, económico y material.

El Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, no cuenta con la infraestructura adecuada, debido a que tiene la capacidad para albergar un máximo de 200 internos, sin embargo a la fecha hay un aproximado de 300, afectando también a los familiares en su visita al Centro debido a que se duplica la población, lo cual produce un alto nivel de hacinamiento que genera condiciones inadecuadas; además los programas dirigidos a la familia que desarrolla la institución, como Escuela para Padres, Charlas Educativas y Celebración del día de la familia, no son los adecuados para lograr el apoyo de las mismas en el proceso de reinserción del menor, debido a que dichos programas se realizan esporádicamente y debido a la falta de recursos no tiene la efectividad proyectada; teniendo en cuenta además que el personal técnico y administrativo no es suficiente para satisfacer las necesidades de la población actual que sobrepasa el límite de internos.

2. **La Estructura Familiar:** es el núcleo básico y la estructura permanente para la sobrevivencia de la sociedad, es conocer la forma en que dicho grupo social está conformado.

Las familias de los menores internos entrevistados, en su mayoría está integrada de 2 a 4 miembros, con edades entre los 18 a 68 años, quienes los visitan generalmente son las madres, con una frecuencia de cada 15 días y un minoría son compañeras de vida, esto permite fortalecer esos lazos afectivos que tanto necesitan, además su apoyo en lo económico y material, esto

permite que se fortalezcan las relaciones familiares durante el proceso de reinserción del menor.

3. Reinserción Social: se entiende como: Familia e Institución, las que lideran el proceso de transformación y contribución al mejoramiento de la condición humana y conducta social de menores privados de libertad, que a través de programas reeducativos y fuertes lazos afectivos familia-menor, son binomio que ayuda a salir adelante a estos menores privados de libertad.

la familia a través de su apoyo emocional junto con la institución son las encargadas de velar por el cumplimiento de los objetivos y metas a cumplir por el menor, para lograr su proceso de reinserción social durante su internamiento; por lo tanto las visitas familiares son importantes, estos brindan el apoyo y soporte necesario, además los programas de educación formal y no formal, que son parte elemental del proceso reeducativo, según los resultados obtenidos se pudo confirmar que los internos se insertan a los proyectos educativos o talleres, pero lamentablemente los actuales proyectos no llenan las expectativas de los menores y la realidad actual del país, a su vez el equipo técnico que desempeña labores de asistencia a los internos, no es suficiente para la población actual.

Por lo antes planteado puede decirse que:

Las condiciones Institucionales con las que cuenta el Centro Reeducativo de Menores para el apoyo familiar son: infraestructura, espacio físico, escuela para padres, charlas educativas, celebraciones especiales enmarcadas a la familia y su personal multidisciplinario, pero estas no son las adecuadas para lograr un óptimo proceso de reinserción en el menor, la estructura familiar de los menores en su mayoría está compuesta por un menor número de miembros, a su vez también se ha verificado que son las madres de familia las que mas apoyan el proceso de reinserción social del menor interno, a través de sus visitas a la institución.



Capítulo III

Marco Operativo

III. MARCO OPERATIVO

3.1 DESCRIPCION DE LOS SUJETOS DE LA INVESTIGACION

Para el desarrollo de la investigación los sujetos de estudio, son las condiciones institucionales para el apoyo familiar en el proceso de reinserción social de los menores privados de libertad, como parte de las condiciones institucionales se pueden nombrar, la infraestructura, espacio físico, programas de educación formal y no formal dirigido a los menores y programas educativos dirigidos a la familia, además del recurso humano, económico y material. Para conocer lo antes mencionado fue necesario establecer un perfil por el equipo investigador para seleccionar a los menores privados de libertad y su grupo familiar fue, en primer lugar que tuvieran más de seis meses de estar interno y que su edad cronológica oscilara entre los 15 a 20 años de edad, y que la visita fuera en forma periódica por parte de un familiar, características que nos permitirían conocer estabilidad o inestabilidad del interno, y como la visita familiar o conyugal contribuye a esa estabilidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación de campo, se logró definir que las características presentadas por los familiares entrevistados son: En primer lugar se encontró que los familiares (madres y compañeras de vida) son las que en forma periódica les visitan, a pesar de ser estas, empleadas y amas de casa, su estado civil solteras (6), casadas (6), acompañadas (3); la procedencia, en su mayoría son del interior de la República y del área de San Salvador, estas categorías reflejan así el apoyo y compromiso hacia sus hijos, el cual se orienta a diversas áreas y necesidades de tipo emocional, material y económico.

En cuanto a la edad cronológica de los internos, encontramos que las edades oscilan de los 15 a los 24 años de edad.

3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOPIACION DE DATOS

Para recopilar los datos en la investigación de campo, se aplicaron las técnicas de entrevista y observación, durante las visitas al Centro, se realizaron reuniones de coordinación con el Director, gestionándose los permisos correspondientes, para el ingreso a las instalaciones, entrevistas a los internos objeto de estudio, contactos con las familias de los jóvenes, recorridos institucionales, y entrevistas con el equipo multidisciplinario. La observación sirvió para complementar la información proporcionada por los entrevistados, en el momento de realizar la entrevista que contemplaba las preguntas derivadas de la operacionalización de las variables relacionadas a los objetivos específicos del estudio, en el que se fueron estableciendo las respuestas brindadas por los sujetos de investigación, sumándose además como respuesta los resultados de la constante observación.

Los datos obtenidos fueron vaciados por medio de la revisión exhaustiva de cada cuestionario, efectuando al mismo tiempo su respectiva tabulación en forma manual para luego incorporar toda la información en las tablas (frecuencias relativas), las cuales fueron interpretadas a partir de la lectura de aquellos datos más sobresalientes en cada pregunta.

3.3. ESPECIFICACION DE LA TECNICA PARA ANALISIS DE LOS DATOS

Las técnicas empleadas para el análisis de los datos fueron de tipo:

- ✚ **Descriptiva:** los datos obtenidos en la investigación de campo fueron presentados en una tabla de frecuencia y cuadros subsecuentes.

- ✚ **Analítica:** se realizó un análisis de los resultados a través de la interpretación de cada una de las preguntas.

3.4 ANALISIS DE VARIABLES

OPERATIVIZACION DE OBJETIVOS

Objetivos Específicos	Variables Independientes	Indicadores
<p>Explorar las condiciones institucionales que brinda el Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, a las familias de 15 menores con medida definitiva en el proceso de reinserción social.</p>	Condiciones Institucionales del Centro.	<p>1- Distribución Interna del Centro.</p> <p>2- Tipo de programas educativos y capacitaciones impartidos</p> <p>3- Profesionales que atienden a la población interna</p>
	Variables Dependientes	Indicadores
	Familias de los 15 menores con medida Definitiva.	<p>1- Tipo de participación en la reinserción del menor</p> <p>2- Nivel de involucramiento en los programas del centro</p> <p>3- Estructura familiar</p>
Objetivos Específicos	Variables Independientes	Indicadores
<p>Identificar los componentes de la estructura familiar, para medir el grado de influencia en la reinserción social de los menores.</p>	Componentes de la estructura familiar	<p>1-Tipo de familia en la cual se ha desarrollado el menor</p> <p>2- Entorno social en el cual el menor se ha desarrollado</p>
	Variables Dependientes	Indicadores
	Grado de influencia en la reinserción social de los menores	<p>1- La frecuencia de las visitas familiares al menor</p> <p>2- Participación en los programas que desarrolla el centro para las familias</p> <p>3- Motivación de la familia hacia el menor</p>
Objetivos Específicos	Variables Independientes	Indicadores
<p>Determinar el nivel de información e inducción de los familiares sobre las condiciones institucionales del centro, a fin de establecer su capacidad para responder a las necesidades de esta población.</p>	Información e inducción de los familiares	<p>1-Tipo de inducción que recibe la familia dentro del centro</p> <p>2- Conocimiento de la situación del menor dentro del centro</p> <p>3- Información sobre los programas en los cuales se involucra el menor</p>
	Variables Dependientes	Indicadores
	Establecer capacidad para responder necesidades de la población	<p>1-Conocer los programas dirigidos a los menores.</p>

3.6 RECURSOS EMPLEADOS PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO

Recursos Humanos	Recursos Logísticos
<ul style="list-style-type: none">• Jóvenes privados de Libertad• Familia de los Jóvenes• Personal del Centro• Director del Centro Reeducativo.• Equipo Investigador.	<ul style="list-style-type: none">• Cartas de autorización• Carnet de Identificación del Centro• Número de teléfonos para concertar visitas• Transporte urbano para realizar las visitas.• Computadora e impresor• papel Bond• Fólder• Anillados y Fotocopias

3.7 ÍNDICE PRELIMINAR

Marco Conceptual

Este trabajo de investigación, se orientó al conocimiento teórico de las condiciones Institucionales para el apoyo familiar en el proceso de reinserción social en 15 menores con medida definitiva en el centro reeducativo de Tonacatepeque.

En ese orden, en el marco conceptual hace referencia a la concepción y evolución con respecto a la justicia juvenil en El Salvador, condiciones Institucionales del Centro Reeducativo de Menores, y la Familia y su participación en la reinserción de los menores internos.

La evolución histórica de la niñez, a nivel mundial ha sufrido cambios, fundamentalmente en los aspectos psicológicos, sociales y judiciales.

En El Salvador, se ha caracterizado por la carencia de asistencia y de protección de los menores; inicialmente estos recibían la asistencia y protección de personas caritativas de la comunidad, hogares o centros de beneficencia, luego orfanatos, atendiendo a niños huérfanos, es de reconocer que a través de la historia se han llevado varias acciones de surgimiento de instituciones para proteger a estos menores, ya que antes cuando un menor de edad cometía un delito era internado, junto con los adultos. Por otra parte, por el incremento de la población infantil en riesgo, se han creado leyes específicas para menores de edad, contempladas en el Código de Menores. A su vez la evolución de la justicia penal juvenil, integrada esta por tres tipos de modelos: modelo de protección y tutela, modelo educativo permisivo, modelo de responsabilidad o de justicia.

Además el documento contiene los alcances y limitaciones, en el cual se plantean la teorías de Oscar Alirio Campos Ventura y la teoría de Eugenio González, el primer autor toma el internamiento como una preciosa oportunidad para que el menor sea reinsertado a la sociedad, dicho aporte se convierte en limitante ante la teoría de Eugenio González, el cual sostiene que la familia es fundamental en el proceso de reinserción social y formación educativa, técnica y social. Ya que en la Constitución y Ley Penal Juvenil establece que los centros de menores deben

brindar una formación integral al joven, para lograr una reinserción a su familia y a la sociedad. Este se convierte en un alcance frente a la teoría del primer autor.

Marco Teórico

En este apartado se resume el esfuerzo del equipo investigador, para elaborar esta categoría de orden teórico, hubo necesidad de conocer la existencia de otros trabajos de investigación similares al tema de investigación. Si bien es cierto se encontró, pero con enfoque jurídico y psicológico, no así con enfoque social.

Por otra parte, se detalla las técnicas e instrumentos que el equipo investigador estableció necesario para obtener los insumos requeridos en el trabajo de campo.

Se realiza la contraposición de teorías y resultados obtenidos, en las cuales el postulado teórico es propio del equipo investigador, este fue construido a través del período de práctica de trabajo social individual en el año 2005, en las instalaciones del centro de menores, para la formulación teórico metodológico de lo investigado se retomó la teoría del autor Eugenio González, por ser la que tenía mas relación con el tema de investigación, pero esta no fue sostenida debido a que su enfoque era psicológico y la investigación es de tipo social; el desarrollo y definición teórica fue elaborado a través de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, el cual dio respuesta al planteamiento del problema. Según el siguiente detalle: *“Las condiciones Institucionales con las que cuenta el Centro Reeducativo de Menores para el apoyo familiar son: infraestructura, espacio físico, escuela para padres, charlas educativas, celebraciones especiales enmarcadas a la familia y su personal multidisciplinario, pero estas no son las adecuadas para lograr un óptimo proceso de reinserción en el menor, la estructura familiar de los menores en su mayoría está compuesta por un menor número de miembros, a su vez también se ha verificado que son las madres de familia las que mas apoyan el proceso de reinserción social del menor interno, a través de sus visitas a la institución.”*

Marco Operativo

En este se establece la descripción de los sujetos de la investigación, en el cual el equipo investigador plantea un perfil para seleccionar a los menores, que se enmarcará en : tiempo de internamiento mayor a seis meses, que la edad

oscilara entre los 15 a 20 años de edad y que la visita de sus familiares o encargado fuera periódica; de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación las características presentadas por los familiares fueron, que los visitan de forma periódica, y en su mayoría proceden del interior del país.

En el procedimiento para la recopilación de datos de la investigación, se aplicaron las técnicas de entrevista y observación, además de visitas institucionales, reuniones de coordinación con el Director, gestionándose las respectivas autorizaciones para la presente investigación. En las especificaciones de la técnica para análisis de los datos, el tipo de investigación fue descriptiva y analítica; para el análisis de variables se operacionalizaron los objetivos específicos; en el cronograma de actividades, se plasman las actividades realizadas en el proceso de investigación y los recursos empleados durante la realización del estudio se pueden mencionar, humanos, logísticos y financieros y las definiciones teóricas que se consideren pertinentes.

BIBLIOGRAFÍA

Autor

1. Ander-Egg, Ezequiel. 1995. Diccionario de Trabajo Social. 2ª edición. Argentina,
2. Campos Ventura, Oscar Alirio y otros. 1998. Justicia Penal de Menores. 1ª edición. El Salvador.
3. Flores Castañeda, Marcos Antonio y otros, La Efectividad de las medidas alternativas al internamiento, como un medio social en la población de menores comprendidos entre las edades de 16 a 18 años. Tesis Universidad El Salvador 2000.
4. González, Eugenio. 2001. Menores en Desamparo y conflicto social, Editorial CCS. 3ª Edición. Madrid.
5. Meece, Judith L. 2000. Desarrollo del niño y del adolescente para educadores. Vol.1. McGraw-Hill. México.

Instituciones

6. Código de Familia. 1992. República de El Salvador.
7. Constitución de La República. 1983. República de El Salvador.
8. Convención sobre los Derechos del Niño. 1989. República de El Salvador.
9. Corte Suprema de Justicia. 2009. Situación de los Centros de Resguardo para Personas Menores de Edad en El Salvador. 1ª Edición, San Salvador, Unidad de Justicia Juvenil.
10. Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP) 2000. Encuesta de Evaluación del año 2000. Consulta de opinión pública de diciembre 2000. San Salvador: IUDOP-UCA.

11. ISNA, Modulo III, Proyecto de Capacitación de las y los operadores de centros reeducativos en la atención y reinserción de las y los adolescentes en conflicto con la ley, San Salvador. 2003.
12. Ley Penal Juvenil. 1995. República de El Salvador.

ANEXOS

ANEXO 1

***“PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR EN EL PROCESO DE
REINSERCIÓN DE MENORES INTERNOS EN EL CENTRO REEDUCATIVO
DE MENORES DE TONACATEPEQUE, AÑO 2010”.***



Presentado por:

**Melvin Ernesto Aviles Pacas
Rosa Amelia Menjivar Menjivar
Yenny Ivonne Sánchez de Anzora**

San Salvador, octubre de 2009



“PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR EN EL PROCESO DE REINSERCIÓN DE MENORES INTERNOS EN EL CENTRO REEDUCATIVO DE MENORES DE TONACATEPEQUE, AÑO 2010”.

Organización que implementa el proyecto:

Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque.

Problema que se pretende resolver:

El involucramiento y apoyo de los familiares en el proceso de reinserción social de los menores privados de libertad.

Área Geográfica:

Esta Institución, se encuentra ubicada en el barrio el Calvario, final 7av. Sur, Ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, telefax. 2322-0231, Se encuentra a 27 kilómetros al norte de la ciudad de San Salvador, al sur colinda con el Municipio de San Martín, al Oeste con la ciudad Guazapa y San José Guayabal, y al este con el Municipio de Soyapango.

Año de presentación:

Octubre 2009.

DESCRIPCION RESUMIDA DEL PROYECTO

Descripción.

El programa de atención familiar para el proceso de reinserción social de menores internos en el Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, contribuirá a fortalecer los lazos afectivos entre los menores internos y su grupo familiar o responsables a través de:

1. Proyecto dirigido a la familia: en el cual se desarrollaran actividades como:

- *Lecturas Reflexivas*, que transmitan enseñanzas, mensajes y temas de formación, para reflexionar y adquirir nuevos hábitos de vida; estas se realizaran en el área de ingreso y serán impartidas por el equipo multidisciplinario.
- *Convivios Motivacionales*, los cuales se llevaran a cabo cada tres meses, en dichos convivios se preparará un refrigerio siendo estos preparados por familiares colaboradores en la sala de espera del centro, para ser compartidos posteriormente en el área de visita familiar junto a la realización de rifas.
- *Feria de Logros*, se realizaran en un periodo trimestral y es esta la cual permitirá que los menores internos expongan sus productos, para que a través de sus familiares puedan ser comercializados, siendo este un medio de ingresos económicos para el menor.
- *Escuela para padres*, las cuales son un espacio de apoyo y sostén profesional para motivar al familiar del menor privado de libertad; para que sea transmisores de valores y que puedan orientar positivamente el proceso de reinserción del joven. Estas se realizarán una vez al mes siendo impartidas por el equipo multidisciplinario, o en su debido caso se solicitará la asistencia de distintas instituciones ligadas a tal fin.

2. Proyecto dirigido a los Menores: en el cual se desarrollaran actividades como:

- *Lecturas Reflexivas*, que transmitan enseñanzas, mensajes y temas de formación, para reflexionar y adquirir nuevos hábitos de vida; estas se realizarán en el salón de usos múltiples y serán impartidas por el equipo multidisciplinario.
- *Torneos Deportivos*, a través de campeonatos y torneos deportivos se pretende mejorar las relaciones entre los menores internos, el desarrollo de sus destrezas y habilidades y un espíritu talentoso, capaz de exaltar hábitos, actitudes y valores que permitan presentar ante nuestra sociedad un ciudadano sano y equilibrado de carácter y personalidad. Dichos torneos se realizarán dos veces al año, en los cuales se hará la invitación de diferentes instituciones.
- *Cultivos de Hortalizas*, Se realizará un proceso participativo voluntario donde los menores internos se organizarán en grupos, para realizar sus cultivos estos pueden ser tomate, rábano, pepinos, lechugas.

1. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1.1 Contexto y Antecedentes

Esta institución fue creada en 1987, bajo la Dirección General de Centros Penales, en esa época del Ministerio de Justicia. En un inicio, dichas instalaciones fueron creadas para albergar adultos, y funcionó hasta 1992 como Centro Penitenciario para Hombres. En el año de 1993 fue reinaugurado como Centro de Internamiento para Menores, con la finalidad de contar con un espacio físico para albergar menores que cometían actos delictivos; dicho Centro albergaba a 80 menores pertenecientes a diferentes "maras" ("MS" y "18"), compartiendo las mismas instalaciones a excepción de los dormitorios. La aplicación de políticas para el abordaje del problema del menor infractor caracterizó el funcionamiento del Centro y en 1995, año en el cual entra en vigencia la Ley del Menor Infractor; el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor quien asume la responsabilidad de administrar el Centro, con una nueva modalidad que responde a las políticas, Leyes y Convenios Internacionales, a través de la División de Atención Institucionalizada, hoy en día es conocida como División de Evaluación y Diagnóstico.

Para el año 2000, se reinaugararon las instalaciones del Centro de Menores de Tonacatepeque con una capacidad para albergar hasta 300 jóvenes.

1.2 Justificación

En El Salvador, por diversos motivos (conflicto armado, migración, problemas económicos) entre otros a través de los años, la familia se ha visto afectada en su unión primordial, provocando así la desintegración familiar, lo que trae como consecuencia que los menores no cuenten con el apoyo necesario en su desarrollo, involucrándose estos en actos delictivos a temprana edad.

Por lo anteriormente expuesto y como un especial apoyo a los familiares de los Menores Privados de Libertad, se presentará al Centro Reeducativo de Menores de Tonacatepeque el presente programa dirigido a la atención familiar en el proceso de reinserción de los menores. Este programa tiene como objetivo fortalecer los lazos afectivos entre los menores privados de libertad y su grupo

familiar o responsable, creando un espacio a través del desarrollo de temáticas y actividades que reflejen la

solución del involucramiento directo de la familia en el proceso integral del menor; tomando en cuenta que su participación es importante en dicho proceso; debido a su contexto e historia es ésta donde se generan los principios básicos para un buen desarrollo. Así mismo se considera importante la participación de los diferentes tribunales (Menores y Ejecución), para que junto al personal del centro y otras Instituciones Públicas y Privadas, pueda desarrollarse dicho programa.

1.3 Objetivos del Proyecto

Objetivo General

- Que la Familia o encargado, se involucre en el desarrollo integral del menor, para fortalecerlo en lo psicológico, social, y cultural, que permita formar hombres útiles a la sociedad.

Objetivos Específicos

- Fortalecer los lazos afectivos entre los internos y su grupo familiar o responsable.
- Incorporar a la familia en el desarrollo de proyectos que aumenten las relaciones interpersonales menor-familia

1. INFORMACION GENERAL

2.1 Capacidad del local para realizar el proyecto

El centro de Menores de Tonacatepeque, cuenta con un salón de usos múltiples para ejecutar el programa.

2.2 Nivel de necesidad y prioridad del problema

El apoyo familiar es fundamental en el proceso reeducativo de los jóvenes privados de libertad, por lo que es importante fortalecer los lazos afectivos entre ambos, con el fin de que el proceso de reeducación sea una oportunidad para que haya una mejor integración entre padres madres o responsables y jóvenes.

2.3 Relaciones del Proyecto con otras intervenciones

ISNA, Juzgados de Menores, Juzgados de Ejecución de medidas e Instituciones educativas.

2.4 Contribución deseada en la vida de los beneficiarios del proyecto

- Fortalecimiento de lazos afectivos del grupo familiar
- Involucramiento de la familia o responsable en el proceso reeducativo del menor.
- Mejorar el sentido de responsabilidad en el menor y su familia
- Fortalecer en desarrollo integral del joven

2.5 Resultados esperados

1- Que el Centro ejecute el programa

2- Que el programa permita mejorar los lazos afectivos y el apoyo integral proporcionada por los familiares a los jóvenes privados de libertad en el proceso de reinserción.

2.6 Evaluación

De darse la ejecución del presente programa, deberá evaluarse el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como la mejora en la conducta del menor y el apoyo e integración de los familiares o encargados al programa.

2.7 Viabilidad

El Centro de Reeducativo de Menores de Tonacatepeque, cuenta con la infraestructura y el recurso humano necesario para la ejecución del programa.

2.8 Sostenibilidad

Si es sostenible con el apoyo del Director del centro y el equipo multidisciplinario quienes serán los ejecutores del programa, e instituciones públicas y privadas las cuales colaboraran con su desarrollo.

2. INTEGRACION DE EJES TRANSVERSALES

Educación

- 1- Enfocada a los familiares, encargados y menores para fortalecer sus lazos afectivos.
- 2- Informar a los familiares y encargados, sobre el proceso reeducativo del menor interno.
- 3- Involucrar a los familiares, encargados e instituciones al programa de atención familiar.

Equidad de género

- 1- Se busca beneficiar a los/as familiares y menores internos.

Organización

- 1- Que haya organización entre familiares o encargados, jóvenes e Institución.